

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1527/06
1 febrero 2006

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 1 DE FEBRERO DE 2006

Aprobada en la sesión del 1 de abril de 2009

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Felicitación a la Misión Permanente de Guyana con motivo de la asunción de ese país de la presidencia del Grupo de Río	2
Informe verbal de la Secretaría General sobre la Misión de Observación Electoral en Honduras	2
Informe verbal de la Secretaría General sobre la Misión de Observación Electoral de la OEA en Bolivia	7
Informe verbal de la Secretaría General sobre la Misión de Observación Electoral de la OEA en Venezuela	12
Aprobación de actas	37
Visita del Primer Ministro de Haití a Trinidad y Tobago	38
La situación en Haití	38
Anuncio de la Delegación de México	39
La situación en Haití (continuación)	39

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE FEBRERO DE 2006

En la ciudad de Washington, a las diez y cincuenta y cinco de la mañana del 1 de febrero de 2006, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora Abigail Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Gordon V. Shirley, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Álvaro Tirado Mejía, Representante Permanente de Colombia
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil
Embajador Mario Alemán, Representante Permanente del Ecuador
Embajador José Luis Velásquez Pereira, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Fernando de la Flor Arbulú, Representante Permanente del Perú
Consejero Juan Sandoval Mendiola, Representante Interino de México
Embajador Rodrigo Sotela Alfaro, Representante Alterno de Costa Rica
Consejero Mackisack Logie, Representante Alterno de Trinidad y Tobago
Primera Secretaria Patricia D. M. Clarke, Representante Alterna de Grenada
Primer Secretario Patricio Powell, Representante Alterno de Chile
Primer Secretario Eugene F. Torchon-Newry, Representante Alterno del Commonwealth de las Bahamas
Ministra Consejera Cristina Carrión, Representante Alterna del Uruguay
Ministra Consejera Glenice Jerome, Representante Alterna de Santa Lucía
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Alterna del Commonwealth de Dominica
Ministro Consejero Enrique Alberto Pino Serra, Representante Alterno de la República Dominicana

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider items in the draft order of business, document CP/OD.1527/06.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Informe verbal de la Secretaría General sobre la Misión de Observación Electoral en Honduras
2. Informe verbal de la Secretaría General sobre la Misión de Observación Electoral en Bolivia
3. Informe verbal de la Secretaría General sobre la Misión de Observación Electoral en Venezuela
4. Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias del Consejo Permanente celebradas el 23 de junio de 2004 (CP/ACTA 1429/04), 30 de agosto de 2004 (CP/ACTA 1437/04) y 7 de septiembre de 2004 (CP/ACTA 1438/04) y de la sesión extraordinaria del Consejo Permanente celebrada el 22 de julio de 2004 (CP/ACTA 1432/04)
5. Otros asuntos.]

If there are no observations, comments, or amendments, the draft order of business is approved.

FELICITACIÓN A LA MISIÓN PERMANENTE DE GUYANA CON MOTIVO DE LA ASUNCIÓN DE ESE PAÍS DE LA PRESIDENCIA DEL GRUPO DE RÍO

La PRESIDENTA: Let me take this opportunity to congratulate the Permanent Mission of Guyana on assuming the presidency of the Rio Group. This is the first time that a Caribbean country is presiding over the Rio Group.

INFORME VERBAL DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN HONDURAS

La PRESIDENTA: The first item on the order of business is the verbal report of the General Secretariat on the Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States to Honduras. For the presentation of the report, I am pleased to give the floor to Mr. Moisés Benamor, Chief of the Electoral Mission.

EL JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA ORGANIZACIÓN EN HONDURAS: Thank you.

Atendiendo la invitación de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras, la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos envió una Misión de Observación Electoral de las elecciones presidenciales, legislativas y municipales celebradas el pasado 27 de noviembre.

La Misión estuvo integrada por ciento trece observadores provenientes de quince Estados Miembros de la Organización, además de Corea, España, Japón y Suecia. Desde su instalación, se realizaron las tareas propias de observación de distintas fases del proceso y se llevó a cabo una estrategia de acompañamiento diferenciada para cada partido político, con el fin de atender de manera independiente y oportuna las inquietudes y apreciaciones que cada uno de ellos presentaba en torno al proceso electoral.

Desde su llegada, la Misión conoció de importantes polémicas alrededor de la aplicación de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como sobre decisiones operativas del Tribunal Supremo Electoral, las cuales conllevaron a que se promovieran espacios para que los distintos actores políticos buscaran acuerdos que permitieran el normal desarrollo de la fase previa y posterior de los comicios.

Durante la campaña electoral, la Misión constató los niveles de violencia verbal entre candidatos de dos de los cinco partidos políticos participantes en la contienda, aunque debe destacarse que no se produjeron hechos de violencia física durante todo el período en que se desarrolló la campaña. Sin embargo, fue notoria la imposición de esta lógica partidaria en la captación del voto, método que impidió a la población conocer con profundidad los planes de gobierno de cada uno de los partidos.

En cuanto al proceso electoral y su organización, es oportuno destacar que la elaboración del material electoral se llevó a cabo adecuadamente, que se efectuaron claros esfuerzos en materia de capacitación y divulgación de la mecánica del voto, y que la distribución y entrega del material fue completa y oportuna, siendo significativo el papel de las fuerzas armadas en su coordinación y logística.

El día de la elección se observaron numerosos centros de votación distribuidos en los departamentos y municipios del país. Del trabajo realizado se constató que las mesas electorales receptoras se constituyeron debidamente y que se llevaron a cabo con normalidad los distintos procedimientos aplicados a la fase de votación, siendo el problema más recurrente la imposibilidad de utilizar la tinta indeleble, aspecto que no afectó el proceso electoral en su conjunto.

La participación electoral se estimó en alrededor del 60%, cifra inferior a la registrada en las elecciones generales pasadas. Este porcentaje de participación seguramente generará la reflexión entre los actores políticos y sociales del país, a fin de atender las eventuales razones que desmotivaron la participación de los electores en esta ocasión.

No obstante, la Misión reconoce como un ejemplo de compromiso cívico de los hondureños su empeño por participar en este proceso electoral de manera pacífica y ordenada.

Una vez finalizado el día de la elección, el procedimiento de transmisión de resultados no logró superar las inquietudes acerca de la capacidad logística y los sistemas utilizados para estos

comicios, de tal manera que, solo después de setenta y dos horas de la elección, el Tribunal Supremo Electoral estuvo en capacidad de difundir los primeros resultados definitivos de la votación, situación que generó desasosiego en la población, por cuanto los resultados de los ejercicios de boca de urna y sondeos de opinión que divulgaban distintos medios nacionales otorgaban el triunfo al señor José Manuel Zelaya Rosales, del Partido Liberal de Honduras. Posteriormente, en fecha 5 de diciembre, el Tribunal Supremo Electoral confirmó su triunfo de manera oficial y definitiva.

En tal sentido, la Misión hace propicia la ocasión para anotar que, si bien los procedimientos de emisión de resultados –no oficiales– pueden ser expeditos, permitiendo a escasas horas del cierre de una votación conocer sus resultados, estos dispositivos pueden tener un impacto negativo en la medida que no se lleven a cabo de manera coordinada con la autoridad electoral, por cuanto solo así podrán coadyuvar a generar la necesaria tranquilidad y sosiego en la población en el momento en que inicie la emisión de los resultados de un proceso electoral.

Ahora bien, en vista de lo observado el día de los comicios, la Misión ofreció una rueda de prensa en la cual resaltó que la elección se desarrolló con normalidad, haciendo posible que la voluntad de los ciudadanos hondureños se expresara libremente. No obstante, exhortó a los partidos políticos a actuar con respeto y tolerancia y a trabajar por enriquecer el diálogo y la concertación durante la etapa poscomicial.

La Misión desea enfatizar que si bien el ánimo de confrontación partidaria logró tener impacto en el seno del Tribunal Supremo Electoral en relación con diversos aspectos de la organización y administración, se logró constatar el esfuerzo de la máxima autoridad electoral de privilegiar la unidad del cuerpo colegiado.

En este orden de ideas, la Misión confía en que los integrantes del Tribunal Supremo Electoral, conscientes de su responsabilidad personal e institucional como garantes de la voluntad popular hondureña, propiciarán en lo inmediato un espacio de reflexión y consenso entre sus miembros, con el fin de reforzar y robustecer su compromiso con la democracia hondureña y en especial con los procesos electorales que el futuro les depara, privilegiando su mandato institucional a la lealtad partidaria, un desafío que la población hondureña le ha impuesto a su máxima autoridad electoral después de la experiencia vivida en las pasadas elecciones del 27 de noviembre.

Para la Misión, los hondureños demostraron, mediante su participación, que los partidos políticos son claros intermediarios de la representación ciudadana, por lo que es un deber de estas organizaciones promover de manera conjunta mecanismos concertados a fin de atender las demandas y necesidades de la población. Es oportuno que los partidos políticos promuevan el fortalecimiento de una cultura de respeto y tolerancia de los resultados electorales, evitando, de esta manera, que la confrontación y la inestabilidad política se conviertan en mecanismos alternativos para resolver discrepancias.

La Misión considera oportuno que en el futuro próximo se fortalezcan los canales de comunicación entre sectores políticos, sociedad civil y distintas instituciones del país, con el fin de propiciar la discusión alrededor de las eventuales reformas legislativas que los hondureños tienen en consideración para su régimen electoral.

Para la Misión, la invitación recibida de las autoridades hondureñas para presenciar estos comicios, además de demostrar la confianza en el trabajo que adelanta la Organización encaminado al

fortalecimiento de la democracia hemisférica, evidencia el decidido compromiso de los hondureños en abrir a la comunidad interamericana sus procesos electorales desde su propio origen, permitiéndole a la Secretaría General, durante el año 2005, presenciar y observar por primera vez, en su ya reconocida trayectoria de observación, las elecciones primarias e internas de dos partidos u organizaciones políticas, así como las elecciones presidenciales, legislativas y municipales del pasado 27 de noviembre.

La Misión deja expresa constancia del agradecimiento de la Secretaría General a los Gobiernos de Brasil, Canadá, Corea, Dinamarca, Estados Unidos y Suecia por sus aportes económicos, los cuales permitieron el adecuado funcionamiento de nuestro ejercicio de observación.

Finalmente, la Misión de Observación de la OEA desea agradecer el apoyo, receptividad y buena disposición encontrados en las autoridades del Estado, las instituciones gubernamentales, las autoridades electorales, los sectores políticos y sociales, especialmente en la población hondureña. Todo ello facilitó nuestro trabajo y permitió el acompañamiento en la celebración de unas elecciones libres y transparentes, que lograron renovar el compromiso del pueblo hondureño de respaldar la democracia como el sistema idóneo para la construcción de un mejor país.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Mr. Benamor. I now give the floor to Ambassador Salvador Rodezno Fuentes, Permanent Representative of Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señora Presidenta.

Con la ceremonia de traspaso presidencial que se realizó el 27 de enero en Honduras, la sociedad hondureña celebró veinticinco años de democracia ininterrumpida. A la ceremonia asistió el señor Secretario General Adjunto, lo que permitió que celebrara con nosotros esa magna ocasión.

En tal sentido, en nombre tanto de las autoridades salientes como de las entrantes, y en nombre de esta Delegación, quiero agradecer la participación de la Organización en la observación electoral que se ha realizado en dos ocasiones durante el pasado año: primero, en las elecciones primarias del 20 de febrero, y después, el 27 de noviembre en las elecciones generales. Esta celebración, señora Presidente, hace que la población de mi país sienta mayor confianza en las instituciones que ha venido tejiendo con mucho deseo de alcanzar mejores niveles económicos y sociales.

También deseo aprovechar la oportunidad para agradecer el esfuerzo, el liderazgo de esta Misión de Observación Electoral que realizara el señor Moisés Benamor, Jefe de la Misión, y también al Embajador Frank Almaguer, quien participó en las elecciones generales el 27 de noviembre y cuyo conocimiento de la clase política hondureña facilitó los trabajos de esta Misión de Observación Electoral.

Deseo manifestar también a las autoridades de la Secretaría General que tomamos nota de las sugerencias y observaciones que se han hecho en este informe, particularmente sobre los temas relativos a la emisión de resultados y a otros puntos que es necesario ir tratando para hacer de este un proceso más fluido y más transparente.

Deseo expresar también nuestro agradecimiento a los Gobiernos de Brasil, Canadá, Corea, Dinamarca, Estados Unidos y Suecia que apoyaron financieramente esta Misión de Observación Electoral.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for your comments. The floor is now open to delegations. I give the floor to the Representative of Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Muchas gracias, señora Presidenta.

La Delegación de Costa Rica agradece el informe del Jefe de la Misión de Observación Electoral en Honduras y agradece esta oportuna participación de la OEA.

Nuestra Delegación quiere felicitar el nuevo Gobierno y al pueblo de Honduras por este ejemplar ejercicio electoral que ha fortalecido la democracia y sus instituciones en ese hermano país. Este ejercicio es una muestra más de que en Centroamérica se vive hoy una democracia sólida, acompañada por un clima de paz, de libertad y de alta participación popular, todo lo cual redundará en beneficio del ciudadano centroamericano y tangencialmente en beneficio de las Américas.

Saludamos y felicitamos una vez más al noble pueblo de Honduras por este ejercicio.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Alternate Representative of Costa Rica. I now give the floor to the Ambassador of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair.

My delegation would like to thank Mr. Benamor for his very informative report. We congratulate the people and Government of Honduras on holding these very successful elections.

Canada was very pleased to participate in the Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States. We had three observers participating in the monitoring process, and it was a rich and informative experience for them.

We commend the OAS's efforts to defuse tensions and promote restraint by all sides during the period of uncertainty pending the final outcome of the elections. We also commend the OAS Mission for remaining there during the extended vote-counting process.

However, we would like to make one observation. An earlier presence by the OAS officials in the lead-up to the elections would have allowed the Mission to play a greater role by providing support to the *Tribunal Supremo Electoral*. Maybe we can take a lesson from that for the future.

Overall, Canada was very impressed by the level of responsibility and respect for democratic principles shown by all parties during the election and the subsequent vote-counting process. Once again, we congratulate all parties.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador.

There being no further requests for the floor, the Chair recommends that this Council take note of the presentations and comments, which will be reflected in the minutes of today's meeting. It is so agreed.

INFORME VERBAL DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA OEA EN BOLIVIA

La PRESIDENTA: The next item on the order of business is the verbal report of the General Secretariat on the Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States to Bolivia. For the presentation of the report, I am pleased to give the floor to Mr. Steven Griner of the General Secretariat.

EL ESPECIALISTA DEL DEPARTAMENTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA: Thank you very much, Madam Chair.

Atendiendo a una invitación del Gobierno de la República de Bolivia, la Organización de los Estados Americanos desplegó una Misión de Observación Electoral destinada a apoyar el proceso electoral que tuvo su momento más importante en las elecciones generales y prefecturales del 18 de diciembre de 2005. Este proceso electoral fue singular debido a que un largo período de inestabilidad política obligó a adelantar las elecciones, lo que generó una extraordinaria expectativa social en relación con el desarrollo y el desenlace de los comicios.

Encabezada por el Embajador Horacio Serpa de Colombia, la Misión comenzó sus actividades el 7 de noviembre de 2005 con la instalación en La Paz del grupo de base encargado de preparar las condiciones políticas y técnicas para el desarrollo de la observación electoral. Progresivamente se fueron incorporando a la Misión 166 observadores internacionales. Estos provenían de prácticamente la totalidad de los Estados Miembros de la OEA y, además, de Alemania, Bélgica, Corea del Sur, Dinamarca, España, Gran Bretaña, Holanda, Japón y Suecia. También participaron, bajo la coordinación de la Misión, delegaciones del Senado y el Ministerio de Asuntos Exteriores de España, el Congreso brasileño, la Comunidad Andina de Naciones y la Secretaría Técnica del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Aprovecho esta oportunidad para reconocer y agradecer las contribuciones financieras y en especie de los Gobiernos de los Estados Unidos, Canadá, Argentina, Brasil, Suecia, Holanda, Dinamarca, España, Japón y Corea del Sur.

La Misión constató que, en general, las actividades preelectorales se desarrollaron en un ambiente de tranquilidad y sin que se generasen enfrentamientos de gravedad o se limitase de manera comprometedoramente la movilidad de los candidatos o sus seguidores. Sin embargo, es importante destacar que los candidatos y sus movimientos políticos identificaron varios puntos geográficos críticos en el país. Por ello, la Misión se comprometió a darle una atención especial a la observación en los asientos electorales de estos lugares, para lo que efectivamente se realizó un trabajo tanto preventivo como a lo largo del día de las elecciones y el escrutinio posterior.

Según los datos oficiales proporcionados por la Corte Nacional Electoral (CNE), ejercieron su derecho al voto más de tres millones de ciudadanos; es decir, 84,5% de los inscritos. Esto significa la participación más alta en los últimos veinticinco años de historia electoral del país.

En términos generales, las elecciones del día 18 de diciembre se realizaron en un marco de perfecta normalidad, buena administración y notable organización. Los bolivianos y las bolivianas votaron con libertad y eligieron de manera democrática a sus representantes. La Misión siguió de manera completa y fidedigna la jornada electoral gracias al despliegue de observadores en todo el país y, de manera particular, en las zonas críticas. La coordinación nacional de la Misión recibió aproximadamente quinientos informes de situación por parte de sus observadores.

La queja principal durante el día de las elecciones tuvo que ver con la depuración del padrón. Este fue, sin duda, el problema más grave de todo el proceso. Miles de personas en todo el país constataron, al tratar de votar, que habían sido excluidas de la lista. La Corte Nacional Electoral explicó que realizó las depuraciones en cumplimiento del Código Electoral, que establece en su artículo 70: “Los ciudadanos que no sufragaron en la última elección general o municipal serán depurados”. Según la ley, los ciudadanos depurados debían obligatoriamente reinscribirse para poder votar.

Muchas de las personas depuradas dijeron que sí habían votado y que sí estaban debidamente inscritas y en muchos casos incluso portaban una constancia de haber votado en las elecciones anteriores. No obstante, la Misión de Observación Electoral verificó el seguimiento de la depuración que realizó la CNE y fue testigo de que, en la gran mayoría de los casos, las firmas de estas personas no aparecían en los registros de las elecciones municipales. La Misión, sin embargo, quiere hacer notar que hubo muchas personas que no fueron verificadas por la Corte.

Desde algunos partidos fue muy criticada tanto la depuración como la actuación de la Corte Nacional Electoral. Sin embargo, la Misión no tiene motivos para dudar de la rectitud de la CNE respecto a este tema y considera muy complejo poder dilucidar si la depuración perjudicó a alguna candidatura de manera específica. Aun así, entiende que la depuración significó una nube en el proceso electoral y que se debe abrir un debate político sobre el padrón y sobre las limitaciones del actual modelo de registro de electores.

El proceso postelectoral se realizó sin inconvenientes y, de manera gradual, se fueron conociendo los resultados departamentales y nacionales. La mayoría de las cortes departamentales concluyeron sus escrutinios de manera eficiente y sin mayores controversias. El reto de escutar las dos elecciones a la vez –las elecciones generales y las prefecturales– fue superado adecuadamente, gracias tanto al aumento de los recursos humanos e informáticos en los departamentos como debido al profesionalismo demostrado por los magistrados de las cortes departamentales.

Para concluir, respecto a lo sucedido el día de la elección y durante las jornadas posteriores, la Misión cree necesario destacar el profundo talante democrático de los candidatos y el hecho de que la misma noche del 18 de diciembre, en cumplimiento de su compromiso preelectoral, reconocieron el triunfo del candidato Evo Morales. Ese reconocimiento no solo los honra, sino que demuestra la solidez del sistema democrático boliviano.

Para asegurar un debido seguimiento de la totalidad del proceso electoral, un grupo reducido de expertos permaneció en el país durante la transmisión de los resultados hasta después de la presentación del cómputo oficial el 6 de enero de 2006.

Según este cómputo, el candidato del Movimiento Al Socialismo, Evo Morales, ganó 53,74% de los votos válidos, seguido por el candidato del Poder Democrático y Social, Jorge Quiroga, con 28,59%. Entre las restantes seis candidaturas, cabe destacar que el candidato Samuel Doria Medina del Frente de Unidad Nacional logró un 7,8% y Michiaki Nagatani del Movimiento Nacionalista Revolucionario quedó en cuarto lugar, con 6,5%. Los demás resultados de las elecciones presidenciales, parlamentarias y prefectuales se detallan en el informe final de la Misión de Observación Electoral de la OEA.

El pasado 18 de diciembre de 2005, el pueblo boliviano acudió masivamente a las urnas a votar para la elección de presidente, vicepresidente, diputados, senadores y prefectos. Las elecciones estuvieron bien organizadas y bien administradas y fueron pacíficas, libres, justas y masivamente participativas. La Misión puede constatar que los resultados oficiales emitidos por la Corte Nacional Electoral reflejan fielmente la voluntad, manifestada mediante su voto, de los ciudadanos y las ciudadanas de Bolivia.

Entendemos que una de las funciones de esta Misión es la de cooperar en la construcción de un sistema electoral cada día más eficiente. Por ello, y con el objeto de apoyar el mejoramiento de las condiciones en las que se desarrollan los procesos electorales en Bolivia y de apoyar el perfeccionamiento de los aspectos técnicos y logísticos de los mismos, la Misión elaboró las siguientes recomendaciones:

Primera, el padrón electoral. Los problemas que se produjeron el día de las elecciones respecto a la depuración mostraron las debilidades que tiene el sistema del padrón electoral. Consideramos que su reforma y modernización debería ser encarada como una tarea prioritaria.

En cuanto a la depuración del padrón, consideramos que las autoridades bolivianas deberían analizar la posibilidad de establecer procedimientos alternativos que no contemplen la depuración automática de los ciudadanos que no votaron en la elección anterior. La definición de cuáles deben ser estos procedimientos es una función que compete a las autoridades nacionales y debe ajustarse a las condiciones y las necesidades del país. No obstante, un procedimiento alternativo podría ser, por ejemplo, reducir la “depuración por no votación” a aquellos ciudadanos que no lo hayan hecho en un número determinado de elecciones consecutivas y que tampoco se hayan reinscrito durante todo ese plazo.

Igualmente, consideramos importante que se busque la manera de facilitar la incorporación al padrón de aquellos electores que, de manera específica, no pudieron votar en estas elecciones. La gran cantidad de personas que fueron depuradas y la alarma social generada puede hacer pertinente que se establezca algún mecanismo excepcional para que a los depurados en las elecciones del pasado día 18 se les allane el ejercicio de su voto de cara a las próximas elecciones.

En segundo lugar, financiamiento. Aunque es importante el financiamiento público contemplado en la legislación boliviana, ya que garantiza cierta igualdad de oportunidades para todos los candidatos, es de igual importancia contar con legislación que asegure la transparencia de las fuentes y los usos del financiamiento privado, ya que es sumamente importante contar con reglas

transparentes e iguales sobre el financiamiento de los instrumentos políticos. Asimismo, la entidad que tiene a su cargo la aplicación de esta legislación debe contar con los recursos financieros, humanos e informáticos para cumplir con su responsabilidad.

Tercero, observación nacional. La Misión de la OEA considera que la organización de una Misión de Observación Nacional es un esfuerzo importante y meritorio, ya que genera más confianza y representa una oportunidad para que los jóvenes participen en la consolidación de la democracia. Se recomienda que la observación nacional sea contemplada en el Código Electoral y que los observadores nacionales cuenten con una credencial oficial de la Corte Nacional Electoral.

La cuarta recomendación tiene que ver con la informatización. La Misión ha verificado que los avances aplicados al sistema informático electoral lo han hecho muy confiable. Aun así, se recomienda estudiar la posibilidad de ir progresivamente desarrollando nuevas herramientas y programas que automaticen nuevas fases del proceso electoral.

Por último, información. Pese a que se constató que la Corte Electoral realizó campañas informativas y educativas durante los meses previos a los comicios, la falta de información que manifestaron tener muchos de los depurados mostró que las campañas pudieron ser insuficientes. En este sentido, se recomienda que toda la información sobre el padrón electoral, tanto en lo relativo a la depuración, a la reinscripción o a cualquier otro elemento relacionado con el mismo debe llevarse a cabo con tiempo suficiente y mediante una campaña pública y masiva. Aunque la responsabilidad primordial de informar e instruir al público sobre la depuración y la reinscripción recae sobre la Corte Nacional Electoral y las cortes departamentales, es también responsabilidad de la sociedad civil organizada, en particular de los partidos y movimientos políticos, asegurar que sus militantes y simpatizantes estén debidamente inscritos.

Dado el éxito del proceso electoral, la OEA quiere expresar su más sincera felicitación a las autoridades electorales y del Gobierno y a todos los actores que intervinieron. En particular, desea expresar un agradecimiento especial a los candidatos de las diferentes fórmulas políticas que cumplieron su compromiso, expresado a lo largo de toda la campaña, de respetar los resultados de las elecciones.

Pero sobre todo, la Misión entiende que el gran protagonista no es otro que el pueblo boliviano y su voluntad, mayoritaria y rotundamente expresada, de defender a la democracia. Por ello, consideramos fundamental apoyar y alentar, de manera permanente, el mantenimiento y la consolidación en Bolivia de una democracia cada vez más participativa y con instituciones cada día más firmes.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Mr. Griner. I am now pleased to give the floor to Ambassador María Tamayo Arnal, Permanent Representative of Bolivia.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer al Secretario General, José Miguel Insulza, por haber enviado la Misión de Observación Electoral de la OEA a mi país, atendiendo una solicitud expresa del Gobierno de Bolivia, para acompañar todo el proceso electoral.

Igualmente, quiero agradecer al Jefe de la Misión de Observación Electoral, Embajador Horacio Serpa, quien ha demostrado una sabia y excelente conducción de la Misión, así como a usted también, señor Steven Griner, y a los demás miembros del Departamento para la Promoción de la Democracia, junto a los observadores internacionales, por todo el apoyo que ustedes nos han brindado a lo largo de estos meses.

También quiero mencionar y agradecer a los siguientes países que apoyaron esta importante tarea: Argentina, España, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Suecia, Holanda, Dinamarca, Japón y Corea del Sur. Este apoyo permitió el envío de los 168 observadores internacionales y creemos que contribuyó a generar ese ambiente de confianza que hubo en el pueblo boliviano durante todo el proceso.

Por otra parte, quiero destacar que las elecciones nacionales y también prefecturales se realizaron en un marco de absoluta normalidad, de una alta participación y de buena organización –tal como usted mismo lo ha señalado–, y que fueron pacíficas, libres y justas.

He tomado nota del criterio expresado por usted de que se debe abrir un debate político y hacer un análisis sobre el padrón electoral y sobre las limitaciones del actual modelo de registro de los electores. El propio Presidente Evo Morales se refirió a este aspecto en sus palabras durante la toma de posesión el pasado 22 de enero.

De igual manera, quiero destacar el comportamiento democrático de todos los candidatos, al que usted ya ha hecho referencia, y la solidez del sistema democrático boliviano en su conjunto. Estas elecciones culminaron de una manera ejemplar el mandato conferido al Gobierno del ex Presidente Eduardo Rodríguez Veltzé de atender la demanda del pueblo boliviano de renovar a sus más altas autoridades en unas elecciones nacionales y de llevar adelante, por primera vez en la historia de Bolivia, unas elecciones prefecturales.

Nuevamente, en nombre de Bolivia, agradezco al señor Secretario General y a todos los miembros que conformaron la Misión de Observación Electoral por todo el apoyo brindado.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Do any delegations wish to comment on this item? Ambassador of Canada, you have the floor, sir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair.

We would like to thank Mr. Griner for this report and Ambassador Tamayo for her very informative comments and to congratulate the people and Government of Bolivia for holding these successful, free, fair elections in an atmosphere of peace. The democratic process was well served in this instance. We commend the presence of large numbers of voters, which represents the commitment of the citizens of Bolivia to this exercise of democracy.

Again, we congratulate the Organization of American States and the Government and people of Bolivia on a successful democratic exercise.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Representative of Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Señora Presidenta, Costa Rica cree que todo ejercicio cívico como son las elecciones libres y justas a nivel presidencial en cualquiera de nuestros Estados Miembros es una garantía para el fortalecimiento de la democracia, es algo digno de reconocimiento y de enorme regocijo.

Por eso Costa Rica ha tomado la palabra para felicitar a Bolivia y a su pueblo, que ha sabido hacerle frente una vez más a su futuro a través de la democracia.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Alternate Representative of Costa Rica. I now give the floor to the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señora Presidenta.

En nombre del Grupo Centroamericano (GRUCA) quisiera congratular al pueblo y al Gobierno de Bolivia por todos los esfuerzos que hicieron, y que tuvieron mucho éxito, en la celebración de las elecciones de su país, que han sido un ejemplo para toda la América.

También nos congratulamos de todo el apoyo que dio la Organización de los Estados Americanos y los países que contribuyeron a la organización y el buen resultado de esas elecciones.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador.

There being no further requests for the floor, the Chair recommends that we take note of the presentations and comments, which will be reflected in the minutes of this meeting. It is so agreed.

INFORME VERBAL DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA OEA EN VENEZUELA

La PRESIDENTA: The next item is the verbal report of the General Secretariat on the Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States to Venezuela. For the presentation of this report, I am pleased to give the floor to Mr. Rubén Perina, Chief of the EOM in Venezuela. Mr. Perina, you have the store; you have the floor, sir. [Risas.]

El ESPECIALISTA PRINCIPAL DE LA OFICINA PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA: Almost. Thank you very much, Madam Chairman.

La Misión de Observación Electoral de la OEA (MOE) en Venezuela, que me tocó presidir, se realizó en respuesta a una invitación del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela y del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

El presente informe verbal y preliminar está basado en el trabajo de observación realizado por los miembros de la Misión durante un mes de estadía en el país, así como en su comunicado de observaciones preliminares del 7 de noviembre. También está basado en las observaciones de las misiones preliminares y preparatorias efectuadas en julio y agosto del año pasado.

El informe es el resultado de numerosas entrevistas, reuniones, consultas, etcétera –yo diría más de cien, ciento cincuenta– con autoridades gubernamentales (inclusive dos reuniones con el señor Vicepresidente de la República y dos con el señor Canciller de la República), con autoridades electorales y de los partidos políticos, con representantes de organizaciones de la sociedad civil y de los medios de comunicación privados y públicos, con académicos y analistas independientes, y con miembros de las fuerzas armadas responsables de la seguridad del proceso electoral.

De particular importancia, creo que vale la pena mencionarlo, fueron las reuniones efectuadas con los Embajadores de Argentina, Brasil, Canadá, Estados Unidos, México, Perú y Uruguay, y con Embajadores de varios países de la Unión Europea. Se realizaron también reuniones con las autoridades y con los miembros de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea. El propósito de estas actividades siempre fue explicar las funciones de la Misión, conocer las perspectivas sobre el contexto electoral de estos entrevistados y ponerse a su disposición para colaborar en el proceso.

La Misión estuvo integrada por cuarenta y siete observadores internacionales provenientes de diecisiete países, la gran mayoría de estos altamente calificados, incluyendo expertos en administración y logística electoral, en normativa, organización y tecnología electoral, y también con una amplia experiencia en observación electoral en el Continente y en Venezuela. Diez observadores permanecieron en la sede en Caracas y el resto fue distribuido en veintidós estados de los veinticuatro estados del país.

La Misión firmó con el CNE un acuerdo sobre Procedimientos de Observación Electoral que garantizó el pleno ejercicio de sus funciones durante todo el proceso electoral. Este incluyó amplias garantías de independencia y libertad de expresión de la Misión, libre acceso a oficinas y centros de votación y totalización, así como a la información que pudiese ser requerida sobre la organización de los comicios y la tecnología electoral. El acuerdo también autorizó la posibilidad de transmitir al CNE las inquietudes, denuncias y reclamos que los diferentes protagonistas pudieran hacer llegar a la Misión.

Para garantizar el espíritu multilateral de la Misión, la propuesta de observación electoral fue sometida a consideración de más de veinte Estados Miembros y Observadores de la OEA. La Misión recaudó un total de \$253.000 gracias a las generosas contribuciones financieras de los Gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Canadá, Corea y Noruega. Se agradece a estos países por hacer posible la realización de esta Misión con esta contribución financiera.

Para llevar a cabo sus funciones de observación la Misión utilizó –como es normal en este tipo de misiones– como criterios y marcos de referencia las normas vigentes de la legislación electoral, la Constitución Nacional, las resoluciones de las autoridades electorales y el acuerdo de la Misión con dichas autoridades. Otros criterios para la observación electoral fueron, como es de rigor también, la Carta constitutiva y la Carta Democrática Interamericana de la OEA.

Como también es de rigor en este tipo de misiones, se cumplieron una serie de funciones durante todo el proceso electoral, incluyendo el período precomicios y el día de las elecciones. Más específicamente, durante el período precomicios, la Misión realizó las siguientes tareas:

Se analizó la normativa electoral. Se recibieron denuncias de irregularidades y peticiones de modificaciones en el proceso electoral, las que fueron transmitidas a las autoridades electorales, y luego se les dio seguimiento para ver su tratamiento. Se siguió la preparación y organización del proceso electoral, incluyendo la distribución del Registro Electoral Permanente (REP) y la designación y capacitación de los miembros de mesas y los testigos de los partidos, así como la designación de los locales de votación. Se observó el desarrollo de la campaña electoral y actividades proselitistas. Se analizó la tecnología electoral y se presenciaron algunas pruebas de auditoría para verificar la existencia de controles y blindajes apropiados. Se dio seguimiento también al tratamiento que los medios privados y públicos le daban al proceso electoral.

El día de las elecciones se observó el proceso de apertura, de votación, de escrutinio, de transmisión de datos de resultados y las auditorías de cierre en el mayor número posible de centros de votación y mesas de votación, con base en una muestra representativa de estos y con base en el número de observadores disponibles.

Igualmente, durante todo el proceso electoral, la Misión estuvo a disposición de cualquiera de los protagonistas del proceso y sirvió como un canal informal de comunicación para transmitir información, denuncias y solicitudes presentadas, y para facilitar la comunicación y el diálogo.

Como en toda Misión de esta naturaleza, se trató de lograr un equilibrio entre el mandato de la promoción de la democracia, por un lado, y el principio de la no intervención, componentes fundamentales, como todos sabemos, del sistema interamericano del presente.

Cabe ahora, más específicamente, hacer referencia a las observaciones y conclusiones preliminares de la Misión.

En términos del proceso electoral previo al día de los comicios y como resultado de su trabajo, la Misión pudo llegar a las siguientes observaciones o conclusiones preliminares, plasmadas ya en su comunicado del 7 de noviembre:

A lo largo de todo su trabajo, la Misión percibió un clima de polarización y tensión político-electoral marcado por la desconfianza mutua, que se constituyó en elemento central de la contienda electoral. Este ambiente de desconfianza prevaleció entre algunas organizaciones de la sociedad civil, los partidos de la oposición y los medios privados de comunicación, por un lado, y las autoridades gubernamentales y electorales, por otro. Se percibió incluso desconfianza de algunos sectores de la ciudadanía en los mismos partidos políticos tradicionales. La persistencia de esta desconfianza podría afectar el desarrollo de futuras elecciones.

Como parte del clima político-electoral de desconfianza mutua, a través de algunos medios de comunicación se observó un discurso cargado de agresividad, de irrespeto y de descalificación personal e institucional. También fue notoria la precariedad o escasez de un diálogo sistemático y directo entre la oposición y las autoridades gubernamentales y electorales. En este marco, a petición de las partes, la Misión trató de contribuir a generar un diálogo directo entre los partidos políticos de la oposición y las autoridades electorales, y entre estas y los representantes de los medios privados de comunicación. La

Misión fue testigo de reuniones entre dichas partes, en las que se acordaron importantes garantías y condiciones para el proceso electoral. La gestión de la Misión fue agradecida por todos.

En particular, la Misión pudo observar que la oposición con frecuencia expresó públicamente su desconfianza en el sistema automatizado de votación y en las autoridades electorales. Tal desconfianza se notó en las críticas relacionadas al origen, composición y naturaleza provisional del CNE, se notó en las dudas expresadas sobre su parcialidad y su falta de transparencia, se notó en el cuestionamiento de la aplicación de normas electorales y se notó en las críticas o rechazo de algunos de los componentes de la tecnología electoral.

En sentido contrario, los partidos oficialistas y medios de comunicación estatales expresaron su apoyo, confianza y satisfacción por el trabajo del CNE.

Por otro lado, las autoridades electorales y partidos oficialistas cuestionaron con frecuencia la actitud negativa y falta de compromiso con el proceso electoral por parte de algunos de los partidos políticos y organizaciones civiles de la oposición, así como la objetividad e imparcialidad de los medios privados de comunicación.

No obstante la desconfianza mutua prevaleciente, el Consejo Nacional Electoral, a petición de los partidos políticos de oposición, ofreció importantes garantías para su participación. Entre ellas vale la pena mencionar la eliminación del captahuellas y de los cuadernos electrónicos de votación, la revisión del *software* de las máquinas, la entrega de una clave de acceso a programas y memorias dividida entre el CNE y los partidos políticos, la realización de auditorías de carga y el aumento de las auditorías de cierre al 45% de las mesas. También se ofreció la desconexión de las máquinas de votación con el exterior, la emisión del acta electrónica antes de su transmisión, y la presencia de testigos y observadores internacionales en todas las fases del proceso electoral.

A pesar de estas garantías otorgadas por el CNE a los partidos de la oposición, y del compromiso de estos de participar en las elecciones si se daban tales garantías, teniendo a la Misión como testigo, los mismos decidieron no concurrir al evento electoral.

En términos de la tecnología electoral, merecen reconocimiento también los esfuerzos realizados por el CNE en el cumplimiento de su mandato legal y específico para automatizar el proceso electoral. La tecnología utilizada tiene el potencial de contribuir significativamente a la seguridad, rapidez, transparencia e imparcialidad del proceso. Pero, dada la complejidad y sofisticación del sistema vigente, este requiere de auditorías y verificación permanentes, de blindajes técnicos y humanos con participación de representantes de los partidos políticos, de una continua y eficaz campaña de información pública dirigida a la ciudadanía, así como de una constante actualización de los gerentes y técnicos del CNE. Todo ello para garantizar el cumplimiento de los principios de confiabilidad, auditabilidad, transparencia, seguridad e integridad que demanda la ley. Garantizar el cumplimiento de estos principios es responsabilidad del CNE, y ello generará, seguramente, confianza y participación. Las revisiones de los códigos fuentes de las máquinas de votación, con la participación de los técnicos de los partidos políticos, de las organizaciones de la sociedad civil y de observadores internacionales, fue un importante avance en este sentido.

Adicionalmente, se observó una falta de actualización de la Ley Orgánica de Sufragio y Participación Política (LOSPP) para regular particularmente el proceso automatizado, lo que generó cierta conflictividad y menoscabó la seguridad jurídico-electoral. Todo lo cual sugiere la necesidad

de una reflexión rigurosa sobre la normativa electoral.

Durante la campaña electoral la Misión observó la participación proselitista de funcionarios públicos de alto nivel, tanto nacionales como estatales y municipales, a pesar de que el CNE advirtió públicamente contra la propaganda y actividades proselitistas de funcionarios públicos. Se notó también una ausencia de mecanismos efectivos para aplicar la normativa contra el proselitismo de funcionarios y el uso de recursos públicos y privados con fines políticos y electorales. El día de las elecciones, por ejemplo, la Misión observó con preocupación las declaraciones públicas de una alta funcionaria del oficialismo que buscaron coaccionar la participación de los funcionarios públicos. Esta declaración fue, sin embargo, desautorizada por las autoridades gubernamentales y desaprobada por el Presidente del CNE y por los dirigentes de todos los sectores.

Por lo general, durante este período no se observó un debate público partidario sobre propuestas políticas. El debate más bien se concentró en las críticas de la oposición respecto a la tecnología electoral y respecto a las autoridades electorales. Tampoco se evidenciaron actividades proselitistas de envergadura, ni mucho entusiasmo o interés ciudadano en las elecciones.

Es de mencionar que las autoridades electorales recibieron a los miembros de la Misión con amabilidad y apertura, y respondieron con celeridad a solicitudes de información y de acceso a diferentes componentes del proceso electoral, cumpliendo con el acuerdo existente.

En referencia a las conclusiones preliminares sobre el día de los comicios, la Misión observó un ambiente generalizado de tranquilidad durante todo el proceso de votación y una adecuada administración de los mismos en los centros de votación visitados. No obstante ello, las autoridades electorales denunciaron públicamente que se habían detonado artefactos explosivos cerca o dentro de la institución electoral. Antes del día de las elecciones, las autoridades gubernamentales también denunciaron públicamente un atentado contra un oleoducto en el estado de Zulia.

En los centros observados se constató que, conforme a lo acordado por el CNE, los captahuellas y los cuadernos electrónicos de votación no fueron utilizados, las máquinas estuvieron desconectadas durante la votación, se imprimió el acta antes de la transmisión y se realizaron las auditorías de cierre. En mesas y auditorías de cierre presenciadas por la MOE no hubo mayores denuncias u observaciones de inconsistencias entre el voto emitido por el elector y la boleta impresa por la máquina.

La jornada concluyó con una participación aproximada del 25% del total de electores.

En las mesas visitadas, la Misión observó que un número significativo de votantes mostró dificultades para votar con las máquinas electrónicas y solicitó ayuda y acompañamiento de los miembros de mesa o testigos de los partidos políticos presentes para marcar su voto en la boleta electrónica electoral. Estas prácticas pudieron haber comprometido el secreto del voto.

Debido al retiro de la mayoría de los partidos de oposición, no hubo testigos de dichos partidos en los centros de votación, lo que produjo una falta de control cruzado en los comicios, como es normal.

En la mayoría de los centros observados por la OEA, las mesas cerraron entre las diecisiete y las diecinueve horas, en vez de haber cerrado a las dieciséis horas, como manda la ley, aun cuando en

varios de ellos no había votantes en la cola, incumpliendo así el horario establecido por la ley. La decisión fue tomada por el CNE por razones climáticas en cinco estados, mientras que para el resto del país, la decisión se basó en la noción de que los centros debían permanecer abiertos por diez horas. En la práctica, los miembros de mesa y del Plan República fueron los que decidieron la hora de cierre. Estas circunstancias contribuyeron a crear incertidumbre y suspicacia. La extensión del horario coincidió con un incremento de la campaña oficialista para aumentar la participación en las últimas horas.

Como comentarios generales y finales, la Misión desea expresar lo siguiente:

La Misión concluyó sus tareas observando que queda una serie de temas controvertidos que merecen especial y urgente atención, particularmente en vista de las próximas elecciones presidenciales de diciembre de este año. Entre ellos se encuentran temas como, por ejemplo, la regularización del CNE, que, dada su provisionalidad, se requiere la ratificación o el cambio de sus miembros por parte de la Asamblea Nacional según el mandato de la Constitución.

Otros temas que merecen la atención son la seguridad, integridad y “amigabilidad” del sistema automatizado de votación, la actualización de la normativa electoral, la actualización y auditoría del Registro Electoral Permanente y la normalización del proceso de cedulação, el desarrollo de fórmulas transparentes de financiamiento de los partidos políticos y el fortalecimiento del sistema de elección parlamentaria para asegurar la representación proporcional de las minorías.

Por otro lado, cabe destacar que la participación en elecciones y en la vida política es lo que legitima las instituciones representativas y fortalece la democracia. En democracia, la vía electoral constituye la única forma de elegir, cambiar o ratificar gobernantes. Aunque los partidos políticos tienen derecho a participar o no en elecciones, resulta preocupante que, por el retiro de la mayoría de los partidos de la oposición, un sector de la ciudadanía se quedó sin representación en la Asamblea Nacional. La democracia requiere la existencia y participación de una oposición política en las instituciones representativas.

Si bien la vigencia de valores y prácticas democráticas como el diálogo, la negociación, la participación, la tolerancia, la confianza mutua, el respeto a las minorías y a las instituciones democráticas, entre otros, es responsabilidad de todos los sectores de la sociedad, una especial responsabilidad de velar por la democracia corresponde al Gobierno nacional, por ser este la autoridad máxima del Estado. Sin duda, también es responsabilidad de la oposición ejercer tales valores y prácticas democráticas.

Por lo general, la participación, la confianza mutua y la convivencia democrática se logran a través de un diálogo sistemático, franco, incluyente y de buena fe. Dado que la Misión observó la escasez o precariedad de este tipo de diálogo durante su estadía, y en vista de las próximas elecciones, en opinión de la Misión, sería altamente beneficioso para el país que el Gobierno nacional alentase o impulsase un diálogo de esa naturaleza con todas las fuerzas políticas, especialmente sobre los temas controvertidos y pendientes mencionados anteriormente.

Corresponde aquí señalar que no es la primera vez que la OEA se pronuncia sobre la importancia del diálogo en Venezuela. Dada la polarización y desconfianza mutua encontrada en su momento, los informes del Secretario General César Gaviria, del Centro Carter y de la Misión de la

OEA de Observación del Referéndum Revocatorio de 2004 enfatizaron también la importancia y la necesidad de un diálogo entre el Gobierno y la oposición.

En este sentido, es alentador observar que, con posterioridad a las elecciones, el Vicepresidente, el Canciller de la República, autoridades eclesiásticas y algunos representantes de la oposición han efectuado pronunciamientos favorables al diálogo político-electoral.

Finalmente, la Misión desea agradecer a las autoridades gubernamentales, electorales, partidarias y de la sociedad civil por la amabilidad con que fue recibida durante su estadía.

Igualmente, la Misión desea agradecer y felicitar a todos los miembros de la Misión por su abnegada dedicación y trabajo, por su indeclinable convicción democrática y compromiso con la OEA. Menciono esto porque pocas veces se reconoce el trabajo de los observadores en su verdadera dimensión, a pesar de que con frecuencia tienen que realizar sus tareas en condiciones y situaciones precarias, difíciles y hasta peligrosas.

También es de reconocer el soporte proporcionado a la Misión por la Subsecretaría de Asuntos Políticos y por la Oficina de la Secretaría General de la OEA en Caracas.

Finalmente, cabe señalar y agradecer el apoyo y aliento que el Secretario General siempre prestó a la Misión.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Mr. Perina. I am pleased to give the floor to Ambassador Jorge Valero Briceño, Permanent Representative of Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchas gracias, distinguida Presidenta; bienvenido señor Secretario General, doctor Insulza.

Quisiéramos felicitar, antes que nada, a los pueblos de Bolivia y de Honduras porque hemos celebrado todos los pueblos del Continente una fiesta democrática. La victoria de los pueblos y de los Presidentes de ambos países requiere la solidaridad de todos los que defendemos los principios superiores de la integración de nuestro continente, y debe llenarnos de complacencia a todos aquellos que luchamos por la justa por el progreso, por el bienestar de la mayoría de nuestros pueblos.

Con motivo de la toma de posesión de ambos presidentes, tanto del Presidente de Bolivia como el de Honduras, ceremonias en las cuales el Gobierno de Venezuela estuvo presente, se celebraron importantes acuerdos. Por ejemplo, en el caso de Honduras, se celebró con el nuevo Gobierno un acuerdo para relanzar las relaciones bilaterales a partir de una comisión mixta. En el caso de Bolivia, se firmaron acuerdos de cooperación para coadyuvar la lucha contra la pobreza.

Distinguidos Representantes de los diferentes países del Continente, Venezuela vive un proceso de modernización democrática como nunca antes en la historia. Construimos una democracia participativa que alienta el protagonismo popular. Edificamos un nuevo sistema económico que promueve la justicia, la equidad y la inclusión social. Implementamos un nuevo sistema electoral moderno para garantizar la celebración de elecciones periódicas, libres y transparentes como

expresión de la soberanía popular. En Venezuela se profundiza la democracia. En Venezuela estamos en tiempos de revolución.

La automatización del voto y el empleo de una nueva tecnología reemplazó un sistema electoral anacrónico que, por décadas, estuvo al servicio del fraude y la manipulación de los resultados electorales.

Teníamos, señoras y señores, un sistema electoral diseñado para un país de millones de analfabetos, manipulados por maquinarias partidistas preparadas para escamotear la voluntad popular. Era la época del voto manual.

Con la nueva Constitución Bolivariana de Venezuela, refrendada en el año 1999, nace un nuevo proyecto de país y un nuevo poder electoral, un Consejo Nacional Electoral (CNE) con independencia orgánica, autonomía funcional y presupuestaria, imparcial, transparente y despartidizado.

Señoras y señores, Venezuela tiene, ahora, un sistema electoral de los más modernos y avanzados del mundo. La Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política establece en su artículo 154: “El proceso de votación, escrutinio, totalización y adjudicación será totalmente automatizado”.

Señoras y señores, la plataforma tecnológica consiste en máquinas de votación (99,8% del electorado vota en forma automatizada) y también cuenta ese sistema con los dispositivos de autenticación biométrica. Es una plataforma que brinda a los electores confiabilidad y permite auditar el proceso en todas sus fases. Es, por tanto, transparente y seguro.

La llamada máquina captahuellas fue utilizada por primera vez en Venezuela durante el Referéndum Revocatorio en agosto de 2004. Se trata, señoras y señores, de un Sistema Automático de Identificación de Huellas Dactilares que permite autenticar que las huellas dactilares de los votantes asistentes se correspondan con las de los electores inscritos en el Registro Electoral Permanente. Este sistema responde también al principio fundamental de la democracia: una persona, un voto.

Esta tecnología, patentada por una firma norteamericana, ofrece dispositivos de medición biométrica que hoy emplean organismos policiales, de seguridad e identificación de varios países, como los Estados Unidos –en los aeropuertos, por ejemplo–, Jamaica, Chile, Guatemala, Honduras, Italia, Bulgaria, Taiwán, Tailandia, Turquía, Rusia y Eslovenia, entre otros.

Por cierto, señores Representantes de los países de las Américas, esta misma firma estadounidense que se contrató para la tecnología venezolana ha sido contratada por la Organización de los Estados Americanos, nuestra Organización, para que capte la huella de los votantes y certifique la identidad de los electores en las elecciones que se celebrarán el próximo 7 de febrero en Haití.

Señoras y señores, en los últimos cuatro procesos electorales en Venezuela han estado presentes distintas misiones de observación electoral y no le tememos a la observación electoral. Por lo contrario, la alentamos. Es por eso que hemos invitado a la OEA, al Centro Carter, a la Unión Europea, a la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), al Consejo Electoral Andino, al Consejo de Expertos Electorales de América Latina (CELA), al Instituto Interamericano de Derechos Humanos y su Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL). También han

participado como testigos en Venezuela prestigiosos constitucionalistas del mundo, politólogos, juristas y promotores de los derechos humanos.

Señoras y señores, todas las Misiones han reconocido la transparencia de los procesos electorales en Venezuela, la idoneidad de los funcionarios electorales y la calidad del sistema de votación implementado para el ejercicio de la soberanía, y han dejado constancia de la excelencia técnica, honorabilidad y profesionalismo del CNE.

Señoras y señores, en representación del Estado venezolano, constituido por cinco Poderes autónomos, quiero referirme, por supuesto, al informe que nos ha presentado el Jefe de la Misión de Observación Electoral en esta sesión del Consejo Permanente.

El informe, como ya escuchamos, constata que las elecciones para elegir la nueva Asamblea Nacional se realizaron en un ambiente de tranquilidad, que hubo una adecuada preparación y organización de los centros de votación. Reconoce los esfuerzos realizados por el Consejo Nacional Electoral en el cumplimiento de su mandato legal de automatizar el voto.

Expresa también el informe que, a pesar de las garantías ofrecidas por el CNE, un sector de la oposición decidió no concurrir a las elecciones. Y subraya que la democracia se fortalece con los procesos electorales y que, por lo tanto, es necesario, por esta vía, fortalecer la institucionalidad democrática.

Pero el informe contiene también algunos comentarios que merece la pena examinar.

Dice el informe, por ejemplo, que buena parte de los votantes solicitó acompañamiento de los miembros de mesa o de testigos y que estas prácticas podrían vulnerar el secreto del voto.

Esta crítica, quiero decirlo francamente, es malintencionada, sin fundamento, por cierto que fue desmentida por el informe de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea. Esta manifestó que:

la quiebra del secreto del voto solo podría haber ocurrido si la secuencia de identificación de los votantes y la secuencia de votos emitidos fuese reconstruida. Esta reconstrucción hubiese implicado el acceso de un usuario cualificado a tres fuentes diferentes de información. Dichas fuentes son las memorias de las máquinas de votación, la memoria de los dispositivos captahuellas y el código completo de la clave de encriptación (que fue dividido entre los partidos políticos y el CNE) usada por el sistema para proteger los datos de la votación.

Por otra parte, señoras y señores, el CNE realizó una intensa campaña educativa para familiarizar a los electores con el novedoso –novedoso, de los más novedosos del mundo– sistema de votación. Además, la mayoría de los votantes ya conocía el nuevo sistema desde el Referéndum Revocatorio, realizado en agosto de 2005. Los electores, por tanto, estaban preparados para ejercer su derecho al voto en forme libre y secreta.

Respecto a la crítica según la cual se incumplió con el horario de votación, hay que señalar, para que se conozca aquí, que la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política establece un tiempo mínimo de diez horas para el acto de votación y confiere al CNE la facultad de extenderlo cuando se presenten circunstancias especiales. Es totalmente falsa la afirmación, y cito palabras del

Jefe de la Misión de que “en la práctica, los miembros de mesa y del Plan de República fueron los que decidieron la hora de cierre”. ¡Falso de toda falsedad!

La Directiva del CNE fue la que acordó –en sesión extraordinaria, el día de las elecciones– extender el lapso de votación en aquellos estados que, al verse afectados por torrenciales aguaceros, por las condiciones climáticas adversas, no habían abierto los centros de votación a la hora establecida.

Señores y señoras, es absurdo cuestionar una medida destinada a garantizar mayores niveles de participación, cuando el deber del Poder Electoral es, precisamente, estimular la participación política y evitar restricciones al ejercicio del sufragio.

A diferencia de lo señalado por el Jefe de la Misión, la decisión del CNE fue saludada por el Consejo de Expertos Electorales de América Latina, en su Informe de Observación Electoral Internacional del 5 de diciembre 2005 –esto es un día después de las elecciones–, ya que estuvo dirigida a “garantizarle al elector el derecho al sufragio”.

Arguye el informe, por otra parte, que en la normativa electoral existen ciertas zonas de confusión, ciertas incompatibilidades. Queremos preguntar cuáles son esas incompatibilidades. Esta aseveración es ambigua.

Queremos señalar que los instrumentos normativos son exactamente los mismos que se aplicaron durante las elecciones generales en Venezuela en el año 2000 y sobre los cuales no hubo pronunciamiento alguno por parte de la Misión Electoral que encabezaba justamente el mismo Jefe de Misión.

El informe sugiere que se revise el sistema electoral venezolano. Esta recomendación es desproporcionada. Como si en Venezuela no existiera un Estado soberano. Corresponde a los Poderes Públicos de nuestros países, y en el caso nuestro, cumplir con las normas constitucionales. Y es competencia de la Asamblea Nacional designar, con base en un procedimiento establecido en la Ley Orgánica del Poder Electoral, las autoridades electorales.

Queremos aquí rechazar, distinguidos Representantes Permanentes y Alternos, autoridades de la OEA, de manera firme, responsable y categórica, la campaña de desprestigio desplegada por conocidos factores a nivel nacional e internacional en contra del sistema democrático venezolano y, particularmente, contra el sistema electoral. Se ha puesto en práctica una campaña de descrédito contra el CNE con miras –óigase lo que voy a decir– a estigmatizar las próximas elecciones presidenciales de diciembre de este año.

Señoras y señores, el pasado 25 de diciembre de 2005, el Secretario General de la OEA, doctor José Miguel Insulza, expresó –con toda razón– en el diario *El Mercurio*, lo que voy a leer:

Lo que tiene que evaluar la misión es la elección, si estuvo bien o no... pero no creo que ahora la OEA tenga que pronunciarse respecto a lo que hay que hacer políticamente en Venezuela. Lo que yo diré es que no creo que nuestra actitud deba ser darles consejo a los venezolanos de cómo manejarse en política interna.

Señoras y señores, el CNE de Venezuela acogió todas, absolutamente todas, las demandas que hicieron los sectores de la oposición, con el objeto de alentar su participación en el proceso electoral. A saber:

- La no utilización de los cuadernos electrónicos de votación (lo cual implicó seguir utilizando los cuadernos tradicionales de papel).
- Se pedía auditoría y se aumentó a 45% la auditoría de todos los centros de votación. (Debe notarse que este porcentaje de auditoría constituye un récord mundial en materia de auditoría electoral).
- Se habilitaron espacios adicionales gratuitos en los medios privados, audiovisuales y sonoros para la difusión de la publicidad, propaganda y promoción electoral de todos los partidos políticos.
- Se garantizó la presencia de testigos de los partidos y de la sociedad civil en la revisión de todos los programas de las máquinas de votación y en los blindajes aplicados al *software* de la máquina de votación, con acompañamiento de observadores nacionales e internacionales.
- La presencia de testigos y observadores en todas las fases y la preparación del proceso, incluyendo las auditorías poscomicios.

Nótese, distinguidos Representantes, que el CNE acogió, incluso, demandas de la oposición – o de ciertos sectores de ella– que significan un claro retroceso respecto a la modernización y tecnificación del proceso electoral venezolano. Entre ellas, la exigencia de retirar las máquinas captahuellas del proceso de votación. Fue por eso que 14.000 máquinas captahuellas quedaron sin ser utilizadas en el proceso electoral venezolano. Al igual ocurrió con las 5.000 antenas satelitales que habían sido instaladas en los centros de votación.

Venezuela había invertido millones de dólares como parte de un proceso de modernización de su sistema electoral. Sin embargo, el CNE suspendió el uso de una novedosa tecnología ante la amenaza de la oposición de que se retiraría del proceso electoral si no atendía sus demandas.

Señoras y señores, para sorpresa de los observadores internacionales y nacionales, sectores de la oposición decidieron, a última hora, no participar en las elecciones parlamentarias. Y es que estos sectores se habían comprometido ante el CNE y ante la Misión de la OEA a participar en las elecciones si se retiraba la última exigencia, que era que se retiraran las captahuellas, como lo puede atestiguar aquí el Jefe de la Misión de Observación en Venezuela.

Es evidente, señoras y señores, que las insensatas demandas al CNE eran un pretexto, previamente concebido, para impedir la celebración de las elecciones parlamentarias. Desafortunadamente, un sector de la oposición aún persiste en su desconfianza hacia la democracia, sus reglas y procedimientos.

En ese contexto, el Vicepresidente del Tribunal Electoral de Panamá, doctor Erasmo Pinilla, manifestó:

He estado presente en los cuatro últimos procesos electorales de Venezuela y me sorprende la actitud de dichas organizaciones políticas de retirarse de un proceso donde todas las garantías electorales estaban aseguradas [...] Desearíamos en Panamá tener los recursos para adquirir la tecnología de votación que tiene el sistema electoral venezolano que ofrece tal transparencia.

Días antes de las elecciones, observadores nacionales e internacionales y los partidos políticos –incluidos los partidos políticos de la oposición– habían presenciado las pruebas técnicas al sistema electoral automatizado. Habían concluido en que este sistema era invulnerable, confiable y transparente.

Constan en poder del CNE de Venezuela las actas firmadas por los representantes de todos los partidos políticos, donde avalan la transparencia del sistema automatizado de votación.

Señoras y señores, hay un asunto que no puede pasar desapercibido aquí, y es que la exigencia “suprema” de sectores de la oposición era que el CNE realizara una contabilidad manual de los votos. Esto habría significado regresar a procedimientos de escrutinios plagados de trampas y fraudes, como en el pasado. Esta temeraria pretensión, obviamente, no fue acogida por el CNE.

La exigencia de cambiar el voto automatizado por el manual fue definida por el doctor Guillermo Francisco Reyes, Magistrado del Consejo Nacional Electoral de Colombia, y por otros observadores internacionales, como “un retroceso desde todo punto de vista”.

El sistema de automatización electoral implementado en Venezuela es un referente para la región. El Magistrado del Tribunal Supremo de El Salvador, doctor Eugenio Chicas Martínez, dijo: “Al eliminar el voto automatizado se impediría que Venezuela pudiese colaborar con otras naciones desde el punto de vista tecnológico durante procesos electorales”. También expresó el doctor Chicas Martínez: “En el futuro se debe utilizar nuevamente el captahuellas, por los mismos beneficios que este sistema tecnológico aporta”.

Señoras y señores, la oposición no está en la Asamblea Nacional porque no quiso participar en el certamen electoral. Renunció a un escenario privilegiado para el debate democrático, como es el Poder Legislativo. Estaba consciente de su debilidad electoral, como lo revelaban todas las encuestas.

Por eso, el Secretario General de la OEA afirmó, en la ya citada entrevista para el diario *El Mercurio* que “si se escoge el camino del abstencionismo, no se puede reclamar después que todo el parlamento quedó en manos del adversario político”.

Las elecciones parlamentarias del 4 de diciembre de 2005 fueron transparentes y legítimas. La Junta Directiva del Consejo de Expertos Electorales de América Latina expresó: “El CNE ha cumplido con la Constitución y las Leyes de la República Bolivariana de Venezuela... ha dado todas las garantías de respeto al derecho ciudadano al sufragio y a la transparencia del mismo”.

El Magistrado del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador, doctor Eugenio Chicas, también señaló: “El sistema electoral venezolano es el más legítimo de toda América”. En sus palabras, las elecciones parlamentarias en Venezuela han sido “la votación más auditada y certificada de Latinoamérica”.

El Presidente del Consejo Supremo Electoral de Nicaragua, doctor Roberto Rivas Reyes, afirmó que los observadores podían “dar crédito de que el proceso electivo está debidamente organizado y técnicamente bien planificado”. Mientras que el Ministro de la Corte Electoral de Uruguay, doctor Wilfredo Penco, dijo: “Los procesos electorales que ha establecido el Consejo Nacional Electoral ofrecen las garantías necesarias para que la elección sea absolutamente limpia”.

Se ha dicho aquí que una dirigente o funcionaria del Gobierno hizo una exhortación indebida. Permítanme precisar que se trata de una dirigente política que emitió una opinión y no se trata de una dirigente o una funcionaria del Gobierno. Cualquier dirigente político en un debate electoral tan intenso como el venezolano, o de cualquier país, puede emitir cualquier opinión. Pero, por cierto, esa opinión de esa dirigente política fue desoída y desestimada por el Presidente de la República, Hugo Chávez Frías, por el Presidente del Consejo Nacional Electoral y por los principales dirigentes de los partidos que respaldan al Gobierno.

Señoras y señores, en la contienda parlamentaria venezolana 446 partidos y grupos de electores inscribieron candidatos, lo cual evidencia la amplia diversidad y pluralidad que hoy caracteriza el paisaje electoral venezolano. Ahora está surgiendo un nuevo tejido político y social que intenta movilizar todo el potencial que anida en una sociedad democrática.

La participación electoral constituye un mecanismo propio de la democracia. La paz en nuestro país se ha logrado, entre otras razones, porque todos los sectores han tenido la oportunidad de expresarse, porque se han sentado las condiciones para que la voz del pueblo sea escuchada, y Venezuela es el país donde se han realizado elecciones nacionales como en ninguna parte del mundo.

El Magistrado del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador, doctor Eugenio Chicas, afirmó: “La democracia se construye con quien participa, por lo que la renuncia de los partidos de oposición no deslegitima las elecciones parlamentarias”. A su vez, el Magistrado del Consejo Nacional Electoral de Colombia, doctor Luis Eduardo Botero, declaró: “El retiro de los partidos fue un atentado para las instituciones democráticas, no solamente de Venezuela sino de Latinoamérica”.

En todos los países debemos tomar las providencias necesarias para abatir la abstención y elevar el grado de participación ciudadana. Hay que tomar en cuenta algunas realidades, empero. Respecto a las elecciones parlamentarias venezolanas, la Junta Directiva del Consejo de Expertos Electorales de América Latina, en su Informe, dijo que:

siendo estas elecciones parlamentarias las primeras que se realizan de forma separada a las elecciones nacionales presidenciales y con voto facultativo y siendo que algunos medios de comunicación y partidos políticos no favorecieron el clima de participación ciudadana. Apreciamos que estos porcentajes de participación se encuentran dentro de los estándares internacionales para este tipo de elección.

El progreso de Venezuela es inocultable en todos los órdenes.

Desde 1999 el país ha cambiado. El pluralismo político y social se manifiesta con plena libertad, amplias garantías y respeto a los derechos humanos. En Venezuela existe una verdadera división de Poderes.

En un análisis de opinión pública realizado a fines del año pasado en 18 países de nuestro continente, Latinobarómetro indagó sobre el significado que tiene la democracia para los habitantes de la región. Constató que el país que es percibido por sus habitantes como el más democrático es Venezuela.

Las transformaciones democráticas y revolucionarias que se llevan a cabo en nuestro país tienen lugar en medio de un rico debate. Los viejos actores se resisten al cambio. Y es que los cambios cuando son verdaderos se realizan en medio de contradicciones que deben ser tratadas democráticamente.

Un diálogo constructivo impulsa el Presidente Hugo Chávez Frías con las altas autoridades de la Iglesia Católica y otras denominaciones religiosas, con el sector empresarial y, muy especialmente, con las más diversas expresiones del movimiento social y popular en Venezuela.

El Presidente del CNE, doctor Jorge Rodríguez, ha formulado una invitación a todas las fuerzas políticas y sociales de Venezuela a discutir abiertamente sobre los asuntos que conciernen al Poder Electoral.

Y los nuevos miembros de la Asamblea Nacional, a quienes corresponde designar las autoridades electorales, han expresado la disposición de realizar amplias consultas en esta materia con todos los sectores de la sociedad, en aras de construir los consensos necesarios sobre decisiones que competen al Poder Legislativo.

Señoras y señores, el diálogo en Venezuela es una política de Estado. Abiertas están las instituciones democráticas para acoger las observaciones, críticas y propuestas de todos los sectores nacionales que quieran contribuir al desarrollo democrático de Venezuela.

Muchas gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The floor is now open to delegations that wish to comment on this item. I give the floor to the Representative of Peru.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Señora Presidenta, inicio esta intervención agradeciendo los informes que se nos han presentado respecto de los procesos electorales realizados en las hermanas repúblicas de Honduras, Bolivia y Venezuela.

Me voy a permitir molestar su atención simplemente para hacer algunos alcances sobre lo que representa una misión de observación electoral de nuestra Organización, porque creo no equivocarme en decir que el Perú constituye un caso simbólico de lo que significa la observación electoral en nuestra Organización.

Estamos próximos a cumplir seis años, en marzo de 2006, de lo que sucedió exactamente en las elecciones del año 2000. La Misión de Observación Electoral presidida por el que fuera Canciller de Guatemala en ese momento, doctor Eduardo Stein, marcó el hito, el punto de inflexión, lo que yo diría que es el antes y después de la legitimidad y de la verosimilitud que representan las misiones de observación electoral de nuestra Organización en los procesos cuyos países solicitan que sean acompañados en la elección de sus gobernantes.

Es importante hacer referencia a este hecho porque, en ese momento, la observación electoral de la OEA en el Perú –marzo de 2000– decide su retiro con el propósito de no acompañar la tercera reelección ilegítima que pretendía, y que finalmente logró, para frustrarse inmediatamente después, el extraditable Alberto Fujimori, hoy en día detenido en Chile con los propósitos de que sea entregado para ser procesado en el Perú.

El Perú ha iniciado, como todos sabemos, a partir del año 2001, el proceso de su reconstrucción democrática; un proceso lento, no lo necesariamente sólido ni consolidado como quisiéramos que estuviera, pero ahí estamos. Y estamos, además, al inicio de un nuevo proceso electoral con el propósito de recambiar nuestras autoridades.

En este lapso nuestra democracia ha logrado una genuina y representativa legitimidad y confianza de nuestros órganos electorales. La ciudadanía, los sectores políticos, las elites dirigentes del país creen y tienen confianza en nuestras autoridades electorales.

A pesar de ello, el Presidente Alejandro Toledo ha tomado la decisión, que será transmitida a este Consejo Permanente, de solicitarle a la OEA una Misión de Observación Electoral para el proceso electoral en curso en el Perú, que se realizará el 9 de abril.

Nuestra Organización ha atendido ese pedido. Ha designado a una ilustre personalidad, el ex Canciller del Canadá, Lloyd Axworthy, como Jefe de la Misión, personaje que además tuvo mucho que ver con el proceso de recuperación iniciado para la democracia en el Perú en 2001. Por eso, está comprometido en este empeño de cerrar el círculo de la recuperación democrática plena, mediante un proceso electoral inobjetable, a realizarse en abril próximo.

Estas reflexiones vienen a propósito, porque, no obstante la credibilidad y la confianza en los órganos electorales, entendemos que para cerrar el círculo de nuestra transición democrática es fundamental el acompañamiento de una Misión de Observación Electoral de nuestra Organización para que, en efecto, lo que se inició en 2001 concluya de manera satisfactoria y respetando la genuina voluntad popular en la elección de abril de 2006.

En este propósito no puedo dejar de mencionar y agradecer el compromiso y la colaboración que nos están brindando países amigos como Canadá, Estados Unidos y Brasil, y entiendo que otros, que en el camino colaborarán y coadyuvarán al éxito de la Misión de Observación Electoral que la OEA está propiciando, a solicitud de nuestro Gobierno en el Perú.

No quisiera terminar sin antes hacer una reflexión conceptual que tiene que ver con inusitados electores en nuestro proceso electoral. En el Perú, quienes están llamados a votar son los peruanos. Somos los peruanos los que tenemos el derecho a elegir a nuestros representantes. Como bien lo ha dicho el Presidente Toledo, todavía no hemos elegido un presidente de América Latina.

A propósito de eso, creo que es conveniente tener presente –solo para citar aquello que es indispensable– que en nuestra Carta fundacional de 1948 –y me voy a permitir leer para no equivocarme– existen dos mandatos explícitos que vale la pena recordarlos y tenerlos siempre presentes hasta que los cambiemos. El artículo 3 dice:

Los Estados americanos reafirman los siguientes principios:
.....

- e) Todo Estado tiene derecho a elegir, sin injerencias externas, su sistema político, económico y social,... y tiene el deber de no intervenir en los asuntos de otro Estado.

Y el mandato del artículo 19 dice también: “Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro”.

Señora Presidenta, quiero terminar esta breve intervención reiterando el agradecimiento a los informes que se nos han presentado sobre los procesos electorales y augurando que el compromiso de la Organización en la observación electoral del Perú culmine, como hace seis años, con el éxito que todos los Estados Miembros, estoy seguro, lo desean.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Alternate Representative of Canada.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair.

The Delegation of Canada would like to thank Dr. Perina for presenting this report on the Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States in Venezuela. Canada was pleased that the election took place in a peaceful environment, and we were also pleased to be able to contribute to the Mission.

The Inter-American Democratic Charter recognizes the importance of citizens' participation in strengthening democracy. The Charter also recognizes political parties as essential components of the democratic process. In that regard, Canada is concerned by the fact that major opposition parties decided to withdraw from the elections in Venezuela and that, as a consequence, a significant sector of the population is not represented in the new National Assembly.

As Venezuela prepares for another important election in December 2006, Canada would encourage all sectors of Venezuelan society to work together to find ways to increase confidence in the electoral system, and we would encourage the OAS and the Government to work closely to address this problem. This kind of collaboration can only support and reinforce the Government's stated commitment to the democratic process.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative of Canada. I now give the floor to the Alternate Representative of Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Muchas gracias, señora Presidente.

La Delegación de Costa Rica ha escuchado con interés el informe de la Misión de Observación Electoral en Venezuela de las elecciones parlamentarias de diciembre de 2005. Costa Rica toma nota de lo expuesto en ese informe y de lo expresado por el distinguido Embajador Valero, Representante Permanente de ese país ante la OEA.

Costa Rica reconoce y toma conciencia de la importancia de la participación del pueblo venezolano en este proceso electoral, buscando, a través del mismo, el perfeccionamiento del proceso democrático, el reforzamiento de sus libertades y derechos civiles y humanos. Por eso, felicitamos a ese pueblo.

Costa Rica es consciente de que los procesos electorales tienen la virtud de poder brindar a los electores mejores opciones hacia el futuro, una gran oportunidad de escoger una vida en paz, en libertad y en democracia. Ese es el deseo de nuestro país para Venezuela al haber concluido este importante proceso electoral.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Alternate Representative of Costa Rica. I now give the floor to the Ambassador of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Ante todo, deseo felicitar a la OEA y en especial al Secretario General y los distinguidos funcionarios, jefes de Misión, que nos han presentado tan importantes informes el día de hoy, por su labor en esta verificación electoral que, como sabemos, es sumamente delicada y tan importante para nuestros pueblos que están en proceso de profundizar su sistema democrático.

Deseo manifestar también aquí la preocupación de mi Delegación porque de los informes que se nos han presentado se deriva el hecho de que la partidización de las instituciones de control electoral está teniendo un efecto perverso en el Hemisferio, produciendo crisis de confianza, produciendo procesos electorales que muchas veces quedan vaciados de su contenido legitimador, inhibiendo así la participación democrática para producir representación política.

Como es del conocimiento de los miembros de este Consejo, las regiones autónomas del Caribe de Nicaragua tendrán elecciones el próximo mes de marzo y Nicaragua tendrá elecciones generales el próximo mes de noviembre.

El interés de mi Gobierno es que el pueblo nicaragüense ejercite su pleno derecho a elegir a sus gobernantes por medio de un proceso justo, libre, limpio y transparente; de tal manera que el pueblo pueda expresar libremente su soberanía y su autogobierno.

Para asegurar este proceso, mi Gobierno ha solicitado la presencia y la observación electoral de la Organización de los Estados Americanos, emitiendo la invitación correspondiente desde el mes de septiembre pasado.

Concertamos también el envío de una misión previa que pudiera informar a nuestra Organización de las condiciones preelectorales y hacer recomendaciones *in situ*, para que la observación electoral sea significativa en su acompañamiento al pueblo nicaragüense y no comparsa legitimadora de un fraude electoral.

Esta Misión, encabezada por el enviado especial del Secretario General, doctor José Miguel Insulza, nuestro apreciado amigo John Biehl, se realizó la semana pasada con gran éxito y nos encontramos esperando el informe respectivo.

En este momento, nos encontramos a punto de firmar los convenios de privilegios e inmunidades e integrar la Misión de Observación Electoral a Nicaragua.

Quiero reiterar a este Consejo la voluntad política de mi Gobierno de auspiciar, con todos los medios a nuestra disposición, un proceso electoral limpio que el pueblo nicaragüense, como todos los pueblos de nuestro hemisferio, se merecen.

Deseo reiterar también a este Consejo que el Gobierno de Nicaragua solicita el apoyo activo de los gobiernos miembros de esta Organización para cumplir con esta tarea.

Deseo señalar, además, que rechazamos para Nicaragua un proceso electoral fraudulento que no cuente con un alto nivel de participación popular, que ha sido ya tradicional en el pueblo nicaragüense a partir de 1990 –puesto que este sería el tercer gobierno democrático que vamos a elegir por medio de los votos–; en las elecciones pasadas más del 98% del electorado de Nicaragua participó y fue a depositar su voto.

Queremos también que este proceso electoral se realice con el acompañamiento de las distintas organizaciones, en especial la Organización de los Estados Americanos, la Unión Europea y las Naciones Unidas.

Creemos que es importante que no se usen los instrumentos democráticos para producir resultados antidemocráticos, lo cual puede transformarse, en la actualidad, en un síndrome que se exporte a los distintos países de nuestra América, de tal manera que este síndrome pueda llegar a frustrar la transición y nos regrese a la edad oscura del hombre vociferante, del hombre del garrote, del que toma el poder para siempre, o sea, del tirano.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Interim Representative of Mexico.

El REPRESENTANTE INTERINO DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, después de haber escuchado atentamente los informes verbales sobre las misiones de observación electoral de la Organización en Honduras, en Bolivia y en la República Bolivariana de Venezuela, México considera oportuno reiterar que mantiene en todo momento una posición positiva respecto al fortalecimiento de los procesos democráticos.

En este sentido, señora Presidenta, México subraya la importancia que la Carta Democrática Interamericana otorga a la participación de todos los sectores de la sociedad en los procesos electorales. Es convicción de mi Delegación que la inclusión de todos los actores sociales en la toma de decisiones no solo fortalece la democracia, sino que la legitima.

En este sentido, México desea renovar su disposición para continuar trabajando en la promoción de los valores políticos y económicos compartidos, con el deseo firme de que en las

naciones de nuestro hemisferio impere la democracia, el respecto irrestricto a los derechos humanos, al Estado de Derecho y la prosperidad.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Interim Representative of Mexico. I now give the floor to the Ambassador of the United States.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chairman.

Madam Chairman, members of the Council, we have heard today preliminary reports regarding the findings of electoral observation missions in three member states. We will leave here today with satisfaction about the work of the Organization of American States, but also with a measure of concern over the state of representative democracy in our hemisphere.

The three separate OAS missions, under the leadership of Secretary General Insulza and a dedicated team of OAS professionals, must be praised. Their excellent work under challenging conditions has been faithful to the ideals of the Organization, the Organization's Charter, and the Inter-American Democratic Charter throughout the process. The United States welcomes the reports on all three countries and commends each mission for jobs very well done.

The historic role of the OAS in conducting electoral observation missions is one of its most important. Through the years, the OAS has exercised a vital role to help preserve and strengthen representative democracy and, Madam Chair, will continue to do so. The OAS member states historically have welcomed the OAS's role as a type of democratic guardian, inviting OAS electoral missions to observe a myriad of elections and publicly supporting the OAS's findings in a spirit of solidarity with the Charter and the mandates of the Inter-American Democratic Charter.

Madam Chair, in the November 27 presidential and legislative elections, Honduras continued its steady path of the past 20 years to consolidate representative democracy and strengthen its commitment to the rule of law. The peaceful transfer of power that occurred following the election and the participation of the Honduran people in that process, with nearly 60 percent voter participation, are powerful examples for the Hemisphere and beyond.

The recommendations in the report of the Electoral Observation Mission (EOM) have called upon the Government of Honduras to continue improving the technological measures used in its voting system; to facilitate a more timely release of the results; and to foster greater tolerance, respect, and communication among the political parties. It is instructive that the Honduran Government and electoral authorities have received these recommendations in good faith, cognizant of the need to address problems and strengthen the democratic process.

Indeed, in a December 7 statement, the OAS unequivocally "recognized the cooperation of the Government authorities and institutions and electoral authorities, which permitted a successful observation mission" and saluted Honduras's renewed commitment "to support and back democracy as the ideal system by which to construct a better country." Certainly, the words of the Honduran Permanent Representative here today underline that commitment.

Madam Chair, similarly, my delegation congratulates the Government and people of Bolivia on conducting fair, transparent, and peaceful elections on December 18 and for demonstrating their commitment to democracy and the constitutional process. Eighty-four percent of the eligible voters in Bolivia cast a ballot in that election. The OAS's Electoral Observation Mission conducted an exhaustive observation throughout Bolivia and merits our commendation.

The specific recommendations made in the EOM's report regarding necessary improvements to the Electoral Registry to ensure that all voters had the opportunity to vote, and that electoral laws facilitate the registration process are crucial, of course, to the democratic process. The Bolivian Government has welcomed these recommendations in the spirit of the Inter-American Democratic Charter and has demonstrated strong cooperation with the OAS throughout the electoral process. President Rodríguez's Government is certainly to be commended for its cooperative role.

Indeed, the OAS's press statements in the days following the Bolivian election thanked the political parties, the National Police, and the National Electoral Court for their full cooperation.

In both Honduras and Bolivia, the OAS conducted its missions by its own rigorous standards, with complete and unfettered access to all aspects of the electoral process. There were no prolonged, needless negotiations over the rights and responsibilities of observers or over how the OAS would comport itself. In short, the governments and people of Honduras and Bolivia trusted the OAS. The successful results are self-evident.

Though not without problems, the Bolivian and Honduran elections were conducted transparently and with strong public support. The voters, the political parties, civil society, and the international community accepted the outcomes as the legitimate expression of the will of the people.

Madam Chair, my delegation also wants to recognize the successful Electoral Observation Mission to Venezuela, headed by Ruben Perina and with the support of Secretary General Insulza and his staff, under challenging conditions. The election results and the findings of the preliminary reports from both the OAS and the European Union (EU) speak for themselves, and they complement each other.

This is not the first time that the OAS has observed an election at the invitation of the Venezuelan Government. As we contemplate the most recent report, we have to recall the electoral observation experience of August 2004. The OAS and the Carter Center highlighted several concerns in their August 2004 assessments of the Presidential Recall Referendum. A key finding of both missions revealed serious concerns about the Venezuelan National Election Council (CNE). Sadly, 16 months later, those concerns have intensified; they have not lessened.

Ambassador Valter Peclý Moreira, who led the OAS Electoral Observation Mission in 2004, summarized the Mission's concerns by stating: "More transparent behavior from the CNE, including as regards relations among its own members, would have engendered a more positive effect on the level of confidence of the electorate in the system."

Former Secretary General César Gaviria reinforced those concerns about the CNE before the Permanent Council on August 24, 2004, commenting that:

The National Electoral Council was a problem in Venezuela throughout the referendum process. It made decisions along partisan lines all of the time. This complicated somewhat our work and diminished somewhat the Council's own decisions.

Similarly, the Carter Center's study in 2004 reminded us that "transparency is the fundamental basis of trust" and cited what it described as "the internal divisions, lack of transparency, and ad hoc decision-making practices of the CNE." It called upon the CNE to "put in place much greater mechanisms of transparency to resolve confidence in the electoral process."

The Catholic Bishops' Conference of Venezuela cited its own concerns throughout the referendum process of 2004, stating:

Puede deducirse que estas medidas conducen a una fractura mayor en la confianza y credibilidad de una institución, el CNE, que se debe al pueblo soberano y no a parcialidad alguna.

The European Union, incidentally, declined an invitation to observe the August 2004 referendum after the CNE refused to agree to the Union's observation standards.

Following that 2004 referendum, I posed a simple question before this Council when I stated:

We must use this experience in Venezuela to take a strong look at the future of electoral observation missions as guardians of free and fair elections. Is it appropriate for electoral observation missions to have to negotiate their size and the modalities of their work?

Yet, here we are, 16 months later. Today, the OAS member states have received a still preliminary report on the December 2005 Venezuelan elections that not only rearticulates prior concerns, but describes an election supported by no more than 25 percent of the electorate, according to the CNE's own data—private polls, such as the one conducted by Keller and Associates, which is highly respected, and other organizations suggest that maybe only 17 percent of the electorate participated—and mired in a climate of distrust. The opposition declined to participate—the opposition, I might say and the statistics say it, the overwhelming majority of the Venezuelan population.

The OAS preliminary report echoes the Inter-American Democratic Charter when it states:

Electoral participation is what contributes to the strengthening of democracy and the legitimacy of representative institutions. It is up to the electoral authorities to generate the necessary conditions for the full participation of all sectors. Every democracy requires an institutional opposition committed to the electoral process.

The OAS's report goes one step further when it notes that "the primary political responsibility to promote such a dialogue rests with the governmental authorities." The report continues:

There remains a distrust of the CNE on the part of a significant segment of the opposition. This was expressed in terms of criticism about its origins and composition, the

perception that the opposition has of partiality and lack of transparency in the CNE's actions, and controversial application of some aspects of election laws.

The European Union's preliminary statement states the same concerns, and I have a copy here. Its preliminary conclusions are really quite useful. It says:

Wide sectors of the Venezuelan society do not have trust in the electoral process and in the independence of the electoral authority. The legal framework contains several inconsistencies that leave room for differing and contradictory interpretations. The disclosure of a computerized list of citizens indicating their political preference in the signature recollection process for the Presidential Recall Referendum (so-called "Maisanta Program") generates fear that the secrecy of the vote could be violated.

The OAS and the European Union are not alone. The Observer Delegation from the Spanish Parliament expressed its *inquietud* that:

Un Parlamento sin representación de la oposición plantea grandes incertidumbres en cuanto al funcionamiento normal y democrático de las instituciones. El proceso electoral refleja la desconfianza en el sistema automatizado de voto y en el poder electoral nacional.

Human Rights Watch, in its 2006 country report, though not directly addressing the December elections, offers a broader set of concerns about the curtailment of freedom of expression, government pressures on civil society, and lack of judicial independence that only deepen the pervasive mistrust detailed in the reports from the OAS, the European Union, and the Spanish Parliament.

Just three weeks ago, the Venezuelan Catholic Bishops Conference called for "*una renovación total del Consejo Nacional Electoral, en sus miembros y en sus directrices, organizado conforme [...] con las exigencias ineludibles de transparencia, autonomía y confiabilidad...*"

Madam Chair, the three reports we have received today—their findings, their conclusions, their recommendations—all speak for themselves. My delegation has nothing more to add to their thoughtful words.

The Organization of American States has made good-faith recommendations in each report on steps to strengthen the democratic process. The OAS electoral observation missions to all three countries deserve warm congratulations from all the member states. The OAS Secretariat has fulfilled its responsibility with professionalism and with dignity, and we just heard today the invitations reiterated by the governments of Peru and Nicaragua for OAS electoral observation without preconditions.

Madam Chair, governments elected democratically must govern democratically. The Inter-American Democratic Charter, with its clear call to respect human rights, freedom of expression, separation of powers, and—we come back to that word—transparency, must be our guide as the Secretary General and this Permanent Council proceed with our collective responsibilities to carry out the Charter.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I now give the floor to the Ambassador of Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Distinguida Presidenta, en la historia de las misiones de observación electoral, por lo menos desde que quien habla aquí recuerda, hace aproximadamente cinco años, se estila que se escucha el informe del Jefe de la Misión y luego los representantes de los países concernidos toman la palabra para referirse al contenido de ese informe. Pero nos llama la atención que en esta ocasión esta regla se ha modificado. Por supuesto, las reglas pueden modificarse y tendríamos que saludar aquellas en las que, cuando estas modificaciones se hacen, contribuyen a crear una atmósfera de diálogo constructivo.

Quisiera referirme, en primer lugar, a aquellas delegaciones que han opinado sobre el informe del Jefe de Misión en Venezuela y también de los otros países y agradecer, por supuesto, los comentarios positivos sobre la democracia venezolana.

Aquí estamos en un foro que debe ser respetuoso de la diversidad y, en ese espíritu, tenemos que constatar que al menos una delegación ha hecho un contrainforme. Esta Delegación ha hablado de división de Poderes, ha hablado de transparencia electoral, ha hablado de falta de confiabilidad en el sistema electoral en Venezuela, respecto de lo cual, como quiera que esto queda reiterado en los anales de nuestra Organización, yo quisiera también hacer una breve reflexión.

El año antepasado se celebró un debate en el Congreso de este país sobre las misiones, estoy hablando de los Estados Unidos. Un distinguido representante de un partido, Representante por el estado de Indiana, que se llama Stephen Buyer, ante la propuesta que hacían algunos representantes parlamentarios de invitar a las Naciones Unidas y a la OEA para que observaran el proceso electoral que se estaba fraguando, habida cuenta de que en las elecciones anteriores había habido un gran debate sobre los resultados electorales, dijo lo siguiente: “Imagínese usted”, se refería a los electores de los Estados Unidos, “concurriendo a su centro de votación en la mañana del 2 de noviembre y encontrar a Cascos Azules extranjeros dentro de las bibliotecas, las escuelas o el cuerpo de bomberos. Las Naciones Unidas han enviado misiones de observación a Haití, a Nicaragua, a Angola, a Mozambique”, y se pregunta, “¿y ahora quieren hacerlo a los Estados Unidos?”

En otras palabras, llama la atención que, de los países que estamos aquí representados en la OEA, solo hay uno que rehúsa que se le apliquen las mismas reglas del juego.

Respecto a las irregularidades, quiero hacer este comentario y voy a leerlo textualmente. Dice:

Las elecciones de noviembre del año 2004 también mostraron que las irregularidades y el fraude todavía ocurren. En Milwaukee, Wisconsin, los investigadores dijeron haber encontrado claras evidencias de fraude, incluyendo más de doscientos casos de convictos votando ilegalmente y de más de cien personas que votaron dos veces, usando nombres falsos y direcciones falsas. Más aún, se produjeron 4.500 votos más que los votantes que estaban en la lista... Por un estimado, por ejemplo, hubo 181.000 personas fallecidas listadas en los rollos de votación en los seis estados oscilantes en las elecciones de noviembre de 2004, incluyendo 65.000 fallecidos en los rollos de votantes en Florida.

Dice también el Reporte: “En vísperas de la elección de noviembre de 2004, una encuesta del *New York Times* reportó que solo un tercio de los estadounidenses dijeron que tenían confianza en que sus votos serían contados apropiadamente”.

Un tercio, quiere decir que el 30% de los electores dijeron que tenían confianza. En otras palabras, el 70% dijeron que tenían desconfianza.

Lo que estoy leyendo aparece en el Reporte de la Comisión sobre la Reforma Electoral Federal de septiembre de 2005, titulado “Construyendo confianza en las elecciones de Estados Unidos” y firmado nada más y nada menos que por el ex Presidente Jimmy Carter y el ex Secretario de Estado James A. Baker.

¿Con qué autoridad moral un gobierno que ha practicado el fraude electoral –como lo constata el ex presidente Jimmy Carter– emite críticas contra el proceso electoral venezolano? ¿Con qué autoridad un gobierno que rehúsa que los observadores de la OEA estén presentes en las elecciones de su país quiere convertirse en juez sobre las misiones electorales en otro país?

Respecto a la autonomía, invito a que se lea un discurso extraordinario pronunciado recientemente por el ex Vicepresidente Al Gore.

División de poderes en los Estados Unidos. Aquí se reclama que los países no tienen división de poderes. Voy a leerles lo que dice el ex Vicepresidente Gore respecto de lo que ocurre en este país.

Él expresa que el Gobierno de los Estados Unidos quiere mantener a este país

en un estado de guerra perpetua... se propone transformar la estructura constitucional estadounidense, cuidadosamente equilibrada, en una estructura sin fundamento dominada por una rama ejecutiva todopoderosa, con un Congreso y un Poder Judicial subyugados... con el fin de reformar la política exterior estadounidense basada... en una política que reposa en un intento irracional y contraproducente por establecer una forma de dominación sobre el mundo.

Señoras y señores, son palabras de Al Gore pronunciadas el 16 de enero de este año ante la *American Constitution Society* y la *Liberty Coalition*.

Para concluir, distinguida Presidenta, quiero citar esta frase y ojalá que ella sirva de guía para este foro. Dice: “Estados Unidos no ha sido nunca respetuoso de los intereses de América Latina. Se debe dejar a América Latina en paz, en paz para que elija sus propios caminos...”. Esta frase de mucho contenido político y filosófico pertenece al Premio Nobel de Literatura José Saramago.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. There being no further requests for the floor by representatives, I give the floor to the distinguished Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Presidenta, he pedido la palabra solamente hacer una última intervención para agradecer a las tres misiones electorales que hoy día han presentado sus informes

ante este Consejo. Ellas ciertamente merecen nuestro respeto, nuestro respaldo y nuestra felicitación por el excelente trabajo que han realizado.

Es solo el comienzo de un año que promete muchas novedades más y probablemente más de alguna discusión en este Consejo como la que ha habido hoy. En lo que va de diciembre a ahora hemos tenido misiones electorales en Honduras, en Bolivia, en Venezuela, en San Vicente y las Granadinas, informe que ya fue entregado. Además, tenemos programadas ya, sin perjuicio de que algún otro país pueda solicitarlas, misiones electorales en Guyana, Nicaragua, Perú, Ecuador, Haití y Colombia.

En Haití, además –y quiero recalcarlo–, no es una misión de observación. El Gobierno de Haití nos ha hecho el honor, creo yo, y estamos muy agradecidos de ello, de solicitar nuestra participación en el recuento y transmisión de los votos, lo cual es una muestra de confianza bastante grande que también agradecemos.

Eso nos obliga a una reflexión sobre el carácter y la forma en que debemos tratar nuestras misiones de observación electoral, cuestión a la cual algunos Embajadores se han referido. Como organización, la única arma que tenemos para que esta tarea fundamental se desarrolle es nuestra credibilidad. Las misiones de observación electoral de la OEA son creíbles y deben continuar siéndolo más allá de cualquier esfuerzo que sea necesario hacer.

Hago un paralelo, tal vez no idéntico, pero parecido, con nuestra Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Muchas veces no estamos de acuerdo con ella, no vemos lo que ellos vieron. Algún país reclama, con razón o sin ella, y dice: “Mire, las cosas no son como dice la Comisión de Derechos Humanos.” Pero no por eso cuestionamos o debemos a mi juicio cuestionar nunca su credibilidad y su buena disposición, porque, de lo contrario, el sistema no funciona.

Por lo tanto, reconozco la posibilidad de que la Misión observe cosas distintas de las que observan personas en los países. Por cierto, a pesar de que el número de observadores es bastante grande –doscientos y tantos, ciento y tantos, o cincuenta y tantos– nunca van a verlo todo.

Es importante que la Misión tenga, primero, la plena libertad para informarnos de lo que vio; segundo, que nos informe completamente de lo que vio; tercero, que lo haga con la mayor franqueza y transparencia. Como lo ha dicho el Embajador de Venezuela, nosotros no estamos aquí para fijarle la línea a ningún país, sino solamente para hacer una observación electoral, y dar opiniones y recomendaciones. Ni aunque quisiéramos fijar la línea podríamos hacerlo, porque todos los países son muy distintos y también en la cosa electoral son muy distintos.

Por ejemplo, en el Brasil votan con máquina y no hay nadie que ponga nunca en cuestión la calidad o el funcionamiento del sistema. En Chile votan a mano. Plantearon la posibilidad de una votación con máquina y prácticamente fue rechazada por todo el mundo porque los resultados están tres horas después de cerrarse las mesas. Las mesas funcionan más tiempo en una parte, funcionan menos tiempo en otra. No son temas que uno pueda, por así decirlo, legislar para los países.

Si estas cosas que menciono ocurren, es porque hay un problema básico, que es un problema de carácter político interno. No creo que nada de lo que se haya dicho aquí cuestione la validez de una elección, pero ponen acento en problemas políticos que existen y que es necesario resolver, a nuestro juicio. Ahora, naturalmente, quién los resuelve, cómo los resuelve, cómo se plantean,

etcétera, es un problema ya de cada país. Nosotros no le decimos a Bolivia que tiene que hacer el padrón electoral de una u otra forma. Simplemente constatamos que en la elección hubo un problema con el padrón electoral. Evo Morales, el Presidente electo, fue el primero en poner de relieve ese problema. No le decimos a Honduras que prohíba que haya encuestas de boca de urna. Simplemente constatamos el problema que hubo con las encuestas de boca de urna.

Esa debe ser nuestra actitud. Pero lo que quiero decir es que nuestra política tendrá que ser siempre formar bien nuestras misiones electorales –creo que las formamos bien, con los mejores expertos que tenemos– y respaldarlas. De pronto, dirán algo que no nos guste. De pronto, pensaremos que las cosas que se dicen no son justas para el esfuerzo que hemos realizado. Y esas cosas yo las acepto, las valoro plenamente. No pedimos que se esté de acuerdo con todo lo que hizo la misión electoral, sino solamente que no cuestionemos su credibilidad, porque son una parte muy fundamental de nuestro sistema.

Este hemisferio este año va a tener quince elecciones, entre elecciones generales y elecciones presidenciales, además de algunas municipales y puramente parlamentarias. Por cierto, las parlamentarias son generales en todos o casi todos los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

A todas ellas estamos dispuestos a asistir. En algunas se cree que es necesario, en otras se cree que no es necesario. Seremos invitados, no seremos invitados. Yo quisiera que alguna vez la invitación pudiera ser automática, de manera que vayamos ahí donde veamos que pueden existir problemas. Pero hoy día nos ceñimos estrictamente a la regla de la voluntariedad; o sea, el país que quiere invitarnos, nos invita. Pero si nos invita, nosotros vamos a mantener, como digo, a toda costa nuestra credibilidad, porque es la única arma que tenemos para actuar en este asunto.

Termino agradeciendo nuevamente, Presidenta, por este debate y felicitando a los responsables de las misiones porque creo que han hecho muy bueno trabajo.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Mr. Secretary General.

There being no more speakers on this item, the Chair wishes to recommend that we take note of the presentations and comments, which will be reflected in the minutes of this meeting. If there are no objections, it is so agreed.

APROBACIÓN DE ACTAS

La PRESIDENTA: The next item on the order of business is the approval of the minutes of the regular meetings of the Permanent Council held on June 24, August 30, September 7, and July 22, 2004, all of which have been distributed to you for your comments, observations, or amendments. If there are no comments, observations, and amendments, these minutes are approved.

VISITA DEL PRIMER MINISTRO DE HAITÍ A TRINIDAD Y TOBAGO

La PRESIDENTA: I offer the floor now to delegations that wish to raise matters under "Other business." I give the floor to the Ambassador of Haiti.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Madame la Présidente.

Je sais que beaucoup d'ambassadeurs souhaitent aller prendre leur déjeuner. Je vais essayer d'être le plus bref possible. Je prends la parole, Madame la Présidente, pour vous parler de deux grands points.

Le premier est la récente visite de mon premier ministre, Monsieur Gérard Latortue, à la Trinité-et-Tobago où il a été invité par le premier ministre de ce pays qui est l'actuel président en exercice de la Communauté Caraïbe (CARICOM). Nous pensons que cela a été un geste important qui doit permettre à notre pays de trouver un moyen de récupérer sa place au sein de la Communauté Caraïbe. Le voyage a été très positif. J'avais personnellement accompagné le Premier Ministre et, dans la presse caraïbéenne, un peu partout il a fait de larges comptes rendus des points qui ont été soulevés entre le chef de Gouvernement haïtien et le Premier Ministre de la Trinité-et-Tobago. Nous voulons une fois encore remercier la Délégation de la Trinité-et-Tobago et son gouvernement.

LA SITUACIÓN EN HAITÍ

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: La deuxième chose que je voudrais souligner a trait à la suite de mon passage en Haïti du 21 au 24 janvier. Il est vrai qu'au moment où je rentrais au pays, le Secrétaire général adjoint quittait Haïti. Nous n'avons pas eu le temps de nous voir. Je crois qu'il a fait un long compte rendu de son voyage devant le Conseil permanent. Personnellement, je crois qu'il est important de souligner les faits qui me semblent positifs dans la situation politique haïtienne d'aujourd'hui.

Il est vrai que l'on parle beaucoup des choses négatives qui se passent en Haïti au niveau de la presse nationale. Ainsi, pour ce qui est négatif, on parle beaucoup de la situation d'insécurité à Port-au-Prince, notamment dans les quartiers comme Cité Soleil et Bel Air.

Je peux vous dire que pendant mon passage, j'ai eu la chance de rencontrer beaucoup de dirigeants haïtiens, beaucoup d'hommes d'affaires haïtiens. Tout le monde est déterminé à arriver aux élections. Pour moi, cela est un fait très positif. Par exemple, pendant ma présence les samedi et dimanche, presque tous les dirigeants politiques étaient en voyage un peu partout dans le pays pour faire campagne. J'ai suivi les reportages à la télévision. Tous les partis sans distinction ont fait campagne sans aucun problème et, deuxièmement, j'ai pu voir comment la population se mobilise autour de ces différents candidats. Ces reportages ont été diffusés de façon permanente au niveau de la télévision en Haïti. Nous pensons que c'est un point positif qu'il faut signaler.

Par rapport à la population, j'ai été très satisfait de voir que malgré les quelques problèmes d'insécurité, les gens n'ont pas hésité à aller retirer leurs cartes électorales. Savez-vous qu'aujourd'hui, il y a plus de trois millions d'Haïtiens sur les 3.500.000 qui ont retiré leurs cartes électorales. Tout le monde se dit décidé à aller voter le jour des élections.

Nous pensons qu'il est important pour nous de remercier une fois encore l'Organisation des États Américains pour le travail de qualité qu'elle a su fournir en Haïti pour les prochaines élections. Nous voulons rester optimistes et, une fois encore, nous vous disons merci du soutien que vous apportez à notre pays.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador of Haiti.

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO

La PRESIDENTA: I now give the floor to the Interim Representative of Mexico.

El REPRESENTANTE INTERINO DE MÉXICO: Muy brevemente, señora Presidenta, tengo el agrado de informar al Consejo que el día de hoy se integra a la Misión Permanente de México una Primera Secretaria del Servicio Exterior Mexicano, la licenciada Flor de Lis Vásquez, que me acompaña este día y quien estará comisionada como un ofrecimiento de México a la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), para desempeñar el puesto de Secretaria Adjunta de la unidad del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Erradicar y Sancionar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará".

La licenciada Vásquez tiene una muy amplia experiencia en el tema de la mujer, ha colaborado durante muchos años en la Dirección sobre Asuntos Internacionales de la Mujer en la Cancillería mexicana y ha participado en numerosas reuniones en las Naciones Unidas y en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). Su último puesto fue de Jefe de la Sección de Prensa de la Embajada de México en Canadá.

La licenciada Vásquez es una aportación voluntaria de personal especializado del Gobierno de México que realiza mi país con mucho gusto a la OEA y que tiene un impacto presupuestal real de \$180.000 anuales. Se nos ha pedido hacer esta precisión porque para el Gobierno de México el impacto de que la licenciada Vásquez venga a trabajar a la CIM es de \$180.000 anuales.

Este anuncio se hace sabiendo que hay quienes han cuestionado la disposición del Gobierno de México para trabajar con la Secretaría General de la OEA.

Muchas gracias, señora Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you, Interim Representative of Mexico for your information.

LA SITUACIÓN EN HAITÍ (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: I now give the floor to the Ambassador of Brazil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidente.

Desejo agradecer ao Representante Permanente do Haiti o relatório otimista que ele nos fez após sua visita ao seu país e destaco dois aspectos que, assim creio, devem merecer a nossa atenção e realmente merecer o nosso aplauso.

Em primeiro lugar, a manifestação que ele fez de que os aspectos técnicos da eleição estão praticamente encaminhados, que 3.500.000 cidadãos haitianos são portadores de seu título eleitoral, que também é o seu documento de identidade. Neste sentido, podemos todos estar orgulhosos, porque a nossa organização, a Organização dos Estados Americanos, contribuiu de maneira muito significativa e expressiva para que esse resultado técnico, que garante uma presença grande do eleitorado haitiano nas eleições, tenha sido obtido.

Em segundo lugar – e, a meu ver, muito importante – é a avaliação que o Senhor Representante Permanente do Haiti fez a respeito do estado de ânimo dos diferentes setores da sociedade haitiana e das diferentes agremiações políticas haitianas no tocante ao desejo de que se realizem essas eleições e a conclamação que fazem para uma alta participação. Acho que isso nos dá a segurança de que realmente esse processo de consolidação democrática, de reconstrução das instituições do sistema político haitiano tenha êxito e nisso todos nós nessa organização estamos empenhados.

Tendo dito isso com relação ao Haiti, queria manifestar que o Governo brasileiro também designou um especialista para participar, com recursos do Governo brasileiro, em uma área muito importante, a saber, o Comitê Interamericano contra o Terrorismo. Estamos, neste sentido, dando a nossa contribuição também em matéria de recursos humanos especializados, com pessoal altamente qualificado, em uma área importante para a organização e prioritária para o nosso país.

Muito obrigado, Senhora Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador of Brazil.

I have no more speakers on my list, and since we have come to the end of our order of business, this meeting is now adjourned. Thank you.

AC01282T01

CP21939T01

ISBN#978-0-8270-5284-0